



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 26

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA

Sesión núm. 2

celebrada el jueves, 8 de mayo de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 5 de mayo de 2008.	2
Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001.).	2
Comparecencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira) para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000001.).	2

	Página
— Las medidas políticas que adoptará como responsable de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000003.)	2
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000020.)	2
— Las medidas que el gobierno piensa adoptar ante la crisis económica y su estrategia hacia un cambio de modelo de desarrollo. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000036.)	2
— Los motivos que le han llevado en este momento a hacer pública una revisión a la baja de la previsión de crecimiento de la economía española, así como los efectos que tendrá en relación a las principales variables del cuadro macroeconómico y las medidas que adoptará en el futuro para hacer frente a la actual situación. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000042	3
— Los objetivos y programa de trabajo del ministerio durante la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 213/000045.)	3

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 5 DE MAYO DE 2008.

El señor **PRESIDENTE:** Procedemos, en primer lugar, a tramitar el orden del día. Para ello, someto a la consideración de la Comisión la ratificación de la celebración de las comparencias incluidas en el orden del día de hoy, y acordadas por la Mesa en su reunión del pasado 5 de mayo. **(Asentimiento.)** Queda ratificada

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001.)

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tenemos que cumplir con otra formalidad que hacemos siempre al principio de la legislatura, de tal manera que hemos de someter a la Comisión la delegación de las facultades a que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso en favor de la Mesa de la Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Dicha delegación, según los precedentes de la Cámara, se realiza de manera condicionada, de forma que el rechazo de las solicitudes de comparencia requerirá la unanimidad

de los miembros de la Mesa de la Comisión, quedando avocada la decisión por la Comisión en caso contrario. ¿Aprobamos esta delegación? **(Asentimiento.)** Queda aprobada.

COMPARENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SOLBES MIRA) PARA INFORMAR SOBRE

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000001.)**
- **LAS MEDIDAS POLÍTICAS QUE ADOPTARÁ COMO RESPONSABLE DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000003.)**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000020.)**
- **LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR ANTE LA CRISIS ECONÓMICA Y SU ESTRATEGIA HACIA UN CAMBIO DE MODELO DE DESARROLLO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 213/000036.)**

— **LOS MOTIVOS QUE LE HAN LLEVADO EN ESTE MOMENTO A HACER PÚBLICA UNA REVISIÓN A LA BAJA DE LA PREVISIÓN DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, ASÍ COMO LOS EFECTOS QUE TENDRÁ EN RELACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL CUADRO MACROECONÓMICO Y LAS MEDIDAS QUE ADOPTARÁ EN EL FUTURO PARA HACER FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000042.)**

— **LOS OBJETIVOS Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL MINISTERIO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN CONVERGÈNCIA I UNIÓ. (Número de expediente 213/000045.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la celebración de las comparecencias previstas en el orden del día. Como se decidió en la reunión de la Mesa se acumulan las distintas solicitudes que son: informar sobre las líneas generales de la política del departamento de Economía y Hacienda, cuyo autor es el propio Gobierno. Informar sobre las medidas políticas que adoptará como responsable de su ministerio; el autor de esta solicitud es el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, y autor de esta solicitud es el Grupo Parlamentario Socialista. Para que explique las medidas que el Gobierno piensa adoptar ante la crisis económica y su estrategia hacia un cambio de modelo de desarrollo; autor, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Para que informe de los motivos que le han llevado en este momento a hacer pública una revisión a la baja de la previsión de crecimiento de la economía española, así como los efectos que tendrá en relación a las principales variables del cuadro macroeconómico y las medidas que adoptará en el futuro para hacer frente a la actual situación; autor, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Por último, informar sobre los objetivos y programas de trabajo del ministerio durante la presente legislatura; autor, Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

En primer lugar, tiene la palabra el compareciente, señor vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señorías, comparezco por primera vez en esta legislatura, ante esta Comisión, como vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, a petición propia y de varios grupos

parlamentarios, con objeto de informar sobre las líneas generales de la política del departamento, en esta legislatura y de las medidas concretas planteadas ante la situación económica.

Comenzaré refiriéndome a la actual situación económica, para exponer después las medidas que se han puesto en marcha para que tengan un impacto inmediato, y terminaré con la política económica que llevaremos a cabo a medio plazo.

Señorías, nos enfrentamos a un entorno internacional complicado. En los últimos meses hemos vivido turbulencias financieras recientes sin precedentes por su duración e intensidad, incluyendo la liquidación acelerada de un gran banco de inversión y la nacionalización de un banco hipotecario. Y esto ha sucedido en los dos países con sistemas financieros más desarrollados del mundo. Los organismos internacionales vienen advirtiendo además, sobre el creciente riesgo de que el bloqueo del sistema financiero internacional tenga consecuencias serias sobre la economía real a nivel mundial, minorando las tasas de crecimiento de los distintos países. De hecho todos ellos vienen realizando en el período más reciente una significativa revisión a la baja de sus previsiones de crecimiento.

Es conocido que el adecuado funcionamiento del sistema financiero y crediticio es de capital importancia para el desarrollo de la actividad económica en general. La crisis hipotecaria en Estados Unidos ha contagiado al sistema financiero internacional, generando desconfianza y amplificando notablemente la percepción del riesgo, lo que ha alterado los canales de ahorro-inversión internacionales. Las turbulencias financieras se han manifestado en una magnitud y duración difíciles de prever hace unos meses, y por ello las actuales dificultades en estos mercados son seguidas por el Gobierno y los supervisores financieros con especial atención. A estas turbulencias financieras hay que añadir presiones inflacionistas importantes, que se están haciendo patentes en todo el mundo y que se están centrando en bienes de primera necesidad o con demanda inelástica, como son los alimentos y el petróleo, que ha alcanzado estos días cotas de 120 dólares. Esta situación está golpeando fundamentalmente a los países menos desarrollados, pero afecta también a los países de nuestro entorno, en la medida en que dificultan una respuesta desde la política monetaria, sobre todo en Europa.

El sistema financiero español ha demostrado una gran solidez ante las turbulencias financieras internacionales, tanto por su robustez intrínseca como por su exposición prácticamente nula a los valores hipotecarios estadounidenses de alto riesgo. Como hemos dicho en numerosas ocasiones, eso no confiere a nuestro país inmunidad ante lo que está sucediendo en el resto del mundo: por un lado, nuestro sistema financiero está muy imbricado en el de otros países, sobre todo en el del área euro y, por tanto, la erosión de la confianza en el ámbito financiero entorpece los flujos de crédito que en condiciones normales recibiríamos del exterior. Por otro, la apertura

económica de nuestro país nos hace sensibles al contagio de los problemas financieros en la economía real en el resto del mundo entre otras cosas, porque nuestro sector privado tiene amplias necesidades de financiación exterior. Todo ello se une a la situación de nuestro sector de construcción residencial que, después de haber alcanzado niveles de iniciación de viviendas y precios muy elevados, se encuentra en un proceso de vuelta hacia niveles más sostenibles a medio y largo plazo. La normalización en el mercado inmobiliario español viene produciéndose desde hace varios trimestres y configura un panorama de crecimiento a corto plazo más incierto y menos positivo que el que hemos vivido en la anterior legislatura. Por tanto, la información disponible apunta a que en los próximos trimestres viviremos tasas de crecimiento inferiores al potencial de crecimiento español y un comportamiento del empleo menos favorable que el de los últimos años. Esto debemos asumirlo y se está confirmando con los indicadores hasta ahora conocidos referidos al primer trimestre de este año. En todo caso, tampoco podemos olvidar que la mayoría de los análisis coinciden en señalar que la economía española seguirá creciendo, en los próximos años y en el ejercicio 2008, a ritmos algo superiores a los de la zona euro y a los del conjunto de la Unión Europea y, en concreto, a ritmos más altos que los de socios europeos como Reino Unido, Alemania, Italia o Francia.

Hay dos elementos que debemos tener claros en el diagnóstico de esta coyuntura si queremos dar una respuesta precisa desde la política económica, al tiempo que evitamos sobrerreacciones que podrían resultar contraproducentes. En primer lugar, su componente nacional ligado al ajuste en el mercado inmobiliario tiene una naturaleza puramente cíclica. Una vez que se reconduzcan los excesos de años anteriores en el sector de la construcción residencial, el crecimiento del PIB en España podrá retomar, sin mayores dificultades, a ritmos acordes con nuestro potencial en el entorno del 3 por ciento. En segundo lugar, hay que destacar que la economía española se encuentra bien preparada para hacer frente a los retos que plantean hoy los mercados financieros internacionales, aunque lógicamente la evolución en el futuro próximo y las medidas que en su caso deban adoptarse deberán tener muy presente esta coyuntura financiera internacional y su eventual prolongación en el tiempo. En todo caso, quiero insistir en la idea de que ninguno de los dos factores que acabo de mencionar —ajuste monetario y turbulencias financieras internacionales— está relacionado con los fundamentos de la economía española, que son tan sólidos como hace unos meses, ni consiguientemente tampoco están relacionados con nuestras posibilidades de crecer a medio y largo plazo. Lo que sí está claro es que la situación va a servirnos de contraste afinado para estos fundamentos y que va a incidir, y de hecho ya lo está haciendo, en nuestro crecimiento en los próximos trimestres. En esta coyuntura la tarea del Gobierno es analizar día a día los datos

que se van conociendo y adoptar medidas acordes con ese análisis, actuando con prudencia.

Señorías, decía que la economía española goza de fortaleza para hacer frente a este escenario. Ello se atribuye a varios factores: la buena salud de las finanzas públicas. Hemos pasado de déficit a superávit y la relación deuda-PIB se ha reducido en 12 puntos en la última legislatura. En segundo lugar, la solidez del sistema financiero español. Tercero, nuestro entramado empresarial: ambicioso, abierto al exterior y con gran capacidad de gestión. También el esfuerzo de capitalización realizado en los últimos años, y un crecimiento ya vivo en sectores de futuro como I+D+i, medio ambiente o servicios sociales que pueden compensar en parte la ralentización de la construcción residencial. Por último, una economía flexible capaz de desplazar recursos productivos con rapidez de unos a otros sectores.

¿Qué debe hacer el Gobierno ante esta coyuntura macroeconómica, teniendo en cuenta nuestra situación de partida y nuestra fortaleza? Como saben SS.SS., el Banco Central Europeo es el responsable de la política monetaria en el conjunto del área euro, y viene actuando ya en un doble frente: inyectando liquidez al sistema para permitir un funcionamiento estable de los mercados y valorando los riesgos relativos de inflación y crecimiento económico, valoración que determinará el curso futuro de los tipos de interés de la zona euro. Dentro de su margen de actuación, partiendo de esta política monetaria dada, el Gobierno debe articular medidas de respuesta acordes con la situación actual, pero sin perder de vista las necesidades y retos de la economía española en el medio y largo plazo. A corto plazo deben articularse políticas para hacer lo menos traumático posible el ajuste, aliviando algunas de las dificultades con las que se pueden encontrar los ciudadanos en situación más vulnerable en este nuevo entorno macroeconómico. Por otro lado, no se debe tratar de impedir artificialmente el necesario ajuste en la construcción. Hay que tener claro que el sector ha acumulado ciertos excesos en años anteriores, y que estos deben ser corregidos para que la construcción residencial pueda volver a crecer con normalidad. Dada la importancia de la vivienda en España y su significativo efecto arrastre sobre otros sectores, ello va a tener inevitablemente un impacto en el PIB, pero este será transitorio. Nos encontramos ante un ajuste más rápido de lo esperado en la construcción, pero que también, en consecuencia, acabará antes. De hecho nuestras previsiones apuntan a una recuperación de las tasas de crecimiento de la economía ya en el segundo semestre del año 2009, y en 2010 nos permitirán crecer a un ritmo medio cercano al 3 por ciento.

Dentro de estos planteamientos, la respuesta del Gobierno a corto plazo ante la coyuntura actual se basa en los siguientes principios. En el ámbito de la política fiscal, permitir el funcionamiento de los estabilizadores automáticos, es decir, asumir el deterioro presupuestario asociado al empeoramiento cíclico de la economía sin tomar medidas restrictivas, en la seguridad de que el

menor superávit inyectará crecimiento en la economía, favoreciendo que el bache cíclico sea menos duradero e intenso. Esta es hoy una fortaleza específicamente española, un lujo, yo diría, que pocos países pueden permitirse en Europa. Además, nos reaseguraremos de que el aumento de gasto por motivos cíclicos, fundamentalmente las prestaciones por desempleo, se acompañen de la adecuada austeridad en otros capítulos de gasto. Por tanto, las medidas discrecionales de gasto que sea preciso adoptar deberán ser reversibles en el futuro o representar un simple adelantamiento del gasto ya previsto. Cuando dentro de unos trimestres normalicemos nuestra situación en el ciclo económico, deberemos estar de nuevo en la senda de gasto estructural anteriormente prevista.

En este sentido hemos comenzado a actuar, y dentro de márgenes muy tasados, es verdad, por la vía de los ingresos se ha planteado la adopción de medidas discrecionales como la deducción de 400 euros en el IRPF, que supone un ahorro fiscal estimado de 6.000 millones de euros para pensionistas, asalariados y autónomos. Esta es una medida a cuyo efecto expansivo a corto plazo se une un efecto dinamizador de la economía a medio y largo plazo. Asimismo, el Gobierno ha decidido eliminar a partir del ejercicio 2008 el gravamen en el impuesto sobre el patrimonio que permitirá a los contribuyentes ahorrarse 1.800 millones de euros. En el ámbito social, hemos puesto en marcha ayudas especiales para los parados más desfavorecidos y, asimismo, hemos diseñado un programa de recolocación especialmente dirigido al sector de la construcción. Consciente, como decía al principio de mi intervención, de la importancia de que el crédito fluya adecuadamente a las empresas en el campo financiero, el Gobierno ha adoptado medidas selectivas que pretenden atenuar el impacto de las turbulencias financieras internacionales en los canales crediticios españoles. En esta línea de mejora de la liquidez, hemos ampliado en 2.000 millones de euros el aval que concede el Estado para la titulización de créditos PYME, con el fin de reforzar el apoyo a la financiación de la pequeña y mediana empresa y reducir los costes financieros a que éstas se enfrentan. Esta medida se une ya a otras adoptadas en años anteriores con la ampliación de la Línea ICO-PYME. Con el mismo fin de estimular la liquidez, estamos trabajando en las modificaciones normativas y técnicas necesarias para que a partir del año que viene las empresas puedan pedir mensualmente la devolución de las cuotas soportadas de IVA. Yo diría que todas las empresas puedan pedir mensualmente esta devolución.

Por último, estamos tomando las medidas necesarias para agilizar la construcción de vivienda protegida, la rehabilitación y la ejecución de inversión pública, con objeto de que tengan un efecto contracíclico en la economía. Así, se han modificado las leyes del IVA y del impuesto general indirecto canario para mejorar el tratamiento fiscal de la rehabilitación de edificios, y próximamente se modificará el reglamento del IRPF, para

adaptar los requisitos necesarios para aplicar la deducción por inversión en vivienda habitual a determinadas obras de rehabilitación de viviendas. Además, se promoverán las medidas que permitan alcanzar el objetivo de construir 150.000 viviendas protegidas al año. También se ha ampliado en 2.000 millones de euros —hasta un total de 5.000, por tanto— el aval público para los bonos de titulización, que tengan como subyacente créditos para la adquisición de vivienda de protección oficial. Y se ha facilitado la ampliación del plazo de las hipotecas para las familias en situación de especial dificultad, suprimiendo durante dos años los gastos financieros, notariales, registrales y fiscales asociados al mismo. Todas estas actuaciones se han plasmado en las medidas del Plan de Estímulo Económico que el Gobierno presentó en el pasado Consejo de Ministros de 18 de abril, algunas de las cuales SS.SS. tuvieron ocasión de debatir con motivo de la convalidación del Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica. La adopción de estas medidas y de cualquiera que se adopte en el futuro se someten a una restricción básica: el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo, principio fundamental de nuestro crecimiento económico reciente.

Señorías, como ya he mencionado, las medidas de corto plazo no nos deben distraer del reto a medio plazo, principalmente el reto de la productividad y el refuerzo del potencial del crecimiento de nuestra economía. No son desafíos nuevos, los diagnosticamos en 2004, y tampoco son problemas que se puedan resolver en cuatro años. Hace falta una acción de Gobierno enérgica y persistente durante un periodo prolongado. Nuestra política económica en la legislatura pasada, recogida en su mayor parte en el programa nacional de reformas, ha seguido estas directrices, y pese a su enfoque de largo plazo en algunos casos se han conseguido ya resultados apreciables, por ejemplo en términos de dinamización de la productividad y revitalización de sectores de futuro de nuestra economía. Por tanto, las líneas maestras se mantendrán con algún matiz o cambio. Como SS.SS. conocen, el discurso del Gobierno en materia de política económica se ha centrado en la necesidad de un cambio en el patrón productivo español, potenciando la capitalización de la economía española y las inversiones en sectores que facilitan un crecimiento de la productividad con una menor dependencia de la construcción. Los acontecimientos recientes demuestran lo acertado de esta línea argumental y la necesidad de seguir insistiendo en la misma.

La I+D+i ha disfrutado de un impulso sin precedentes desde la pasada legislatura, y España muestra ya signos de un mayor dinamismo en este ámbito. La asignación de los Presupuestos Generales del Estado para gasto civil en I+D+i se ha multiplicado por más de 2,6 en el periodo 2004-2008. Además se ha logrado una mayor imbricación del sector privado en actividades de esta naturaleza y así, en 2006 el 55 por ciento del gasto total de I+D+i era realizado por el sector privado empresarial.

El programa Ingenio 2010 y el nuevo Plan de I+D+i 2008-2012 serán los instrumentos para intensificar estos esfuerzos y movilizar la máxima inversión privada en investigación y desarrollo.

Las infraestructuras son otra de las prioridades en el proyecto del Gobierno. El Plan estratégico de infraestructuras y transportes se dirigirá a desarrollar modos de transporte ágiles, flexibles y sostenibles que respeten el entorno, minimicen su impacto medioambiental y favorezcan la cohesión territorial y la competitividad del tejido empresarial del país. En el plan se priorizarán en el tiempo aquellas infraestructuras que planteen un análisis coste-beneficio más positivo, y se potenciará la colaboración con el sector privado. En materia de capital humano intensificaremos el esfuerzo presupuestario en educación, garantizando la igualdad de oportunidades a través del sistema de becas, que volveremos a incrementar en número y cuantía, dotando los recursos necesarios para poner en marcha nuestro compromiso de gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años.

Para reforzar el crecimiento potencial, aumentar nuestra competitividad y reducir nuestro diferencial de inflación, la política de reformas se mantendrá con tres ejes fundamentales: competencia del sector servicios, mejora de la regulación y reducción de las cargas administrativas e impulso del diálogo social. Para aumentar la competencia del sector servicios, el Gobierno está decidido a realizar una trasposición rápida y eficaz de la Directiva de Servicios, y llevar adelante medidas adicionales de flexibilización del marco regulador de la actividad profesional en nuestro país. Los servicios suponen el 67 por ciento del total del PIB y el 66 por ciento del total del empleo de nuestro país. Estas cifras justificarían por sí solas una actuación decidida de aumento de la competencia, de la calidad y de la eficiencia con la que se prestan los servicios en España. Pero la impresión de que es necesario actuar en este ámbito, y hacerlo de manera decidida, se refuerza aún más si se tienen en cuenta algunos elementos adicionales. El sector servicios viene mostrando un diferencial de inflación de entre un mínimo de 1,1 por ciento y un máximo de 2,1 puntos porcentuales respecto del conjunto de la economía en los últimos diez años, y explica cerca del 60 por ciento de nuestro diferencial de inflación con los países de la unión económica y monetaria desde el año 1999. Otro tanto sucede con la productividad variable que muestra en este sector crecimientos más reducidos que en el conjunto de la economía. Por lo tanto, es indudable que tenemos mucho margen y mucho camino por recorrer para aumentar de manera decidida la eficiencia con que opera el sector servicios en España. En segundo lugar, la mejora y simplificación de la regulación, así como la reducción de cargas administrativas para las empresas en un 30 por ciento. El dinamismo empresarial es fundamental para el futuro económico del país y, por tanto, debemos dar todas las facilidades a las empresas, tanto en su creación como en su vida posterior, reduciendo barreras regulatorias y haciendo menos gravosas sus

relaciones con la Administración. En tercer lugar, en el marco del diálogo social hay que impulsar nuevas reformas en el ámbito laboral y de Seguridad Social. La experiencia de nuestro país pone de manifiesto que el consenso con los agentes sociales es el instrumento más adecuado para diseñar reformas equilibradas y duraderas en estos ámbitos. En el mercado de trabajo debe profundizarse en la configuración de un modelo que aúne flexibilidad para las empresas y seguridad para los trabajadores, y ese es el modelo de referencia en Europa por las posibilidades que ofrece en el actual contexto de globalización, que exige que se ofrezca una adecuada protección a los trabajadores, promoviendo su empleabilidad a largo plazo, con más capacitación, formación y orientación laboral, y que las empresas dispongan de una adecuada flexibilidad que garantice su competitividad y favorezca una dinámica de creación de empleo. Avanzar en este modelo exige impulsar reformas desde una concepción global del mercado de trabajo que abarquen la legislación sobre el empleo, las políticas de protección a los desempleados, las políticas activas y la negociación colectiva.

La reforma de la Seguridad Social debe seguir garantizando la viabilidad financiera del sistema público de pensiones, en un escenario de envejecimiento de la población y para avanzar en el perfeccionamiento del sistema. Para garantizar el equilibrio financiero del sistema a medio y largo plazo debe avanzarse en línea con las siguientes recomendaciones del Pacto de Toledo: reforzar el principio de contributividad, es decir, lograr una mayor proporcionalidad entre las pensiones y el esfuerzo de cotización realizado, y fomentar la prolongación voluntaria de la actividad laboral más allá de la edad de jubilación de 65 años. Señorías, también se mantendrá el impulso reformista en ámbitos más concretos. Se modernizará el marco fiscal, con la desaparición del gravamen sobre patrimonio, y la puesta al día del impuesto de sucesiones y donaciones. En segundo lugar, pondremos en marcha un II Plan de lucha contra el fraude para mejorar los buenos resultados obtenidos en la legislatura anterior. Se reorganizará el sector público empresarial con el fin de dotarlo de mayor eficiencia en la consecución de los fines públicos que tiene encomendados. Se seguirá trabajando en la reforma de la Administración pública para aumentar su eficiencia y mejorar la calidad de sus servicios a los ciudadanos.

En materia energética los retos más importantes se relacionarán con la seguridad, la sostenibilidad tanto social como medioambiental y la eficiencia energética. Trabajaremos en ese contexto para promover mayor competencia en los mercados y permitir que los precios de la energía reflejen los costes reales garantizando la protección de los consumidores más vulnerables. En el transporte, dentro de las limitaciones naturales del sector, existen vías para introducir un mayor grado de competencia. A lo largo de la legislatura exploraremos enérgicamente esas vías, en particular en el transporte de mercancías por ferrocarril. En el ámbito del medio

ambiente, continuaremos fomentando el debido reflejo de los costes medioambientales en los precios y la estricta protección de nuestro patrimonio natural. Se reforzarán también los mecanismos de competencia en los mercados de comunicación y sociedad de la información y se desarrollará el mercado secundario del espectro. Se mejorará la capacidad de supervisión de los órganos reguladores para garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados de servicios regulados. Se reformará el esquema de supervisión financiera, separando la supervisión de la solvencia de la de los comportamientos y prácticas en los mercados. Quiero detenerme algo más sobre este punto. El papel central que el sistema financiero ocupa dentro de la actividad económica general, su contribución a la estabilidad y el crecimiento económico, a la atención de las necesidades sociales y a la financiación adecuada de las iniciativas empresariales exige contar con mecanismos eficaces de supervisión financiera. En este sentido, se llevará a cabo una reordenación de las competencias en materia de supervisión e inspección sobre el sistema financiero que mejore su eficacia en la vigilancia de la solvencia y competitividad de los intermediarios financieros y de la transparencia de los mercados en los que actúan, en el marco de la política comunitaria de estabilidad e integración financiera. En resumen, señorías, seguiremos progresando para que la capacidad productiva de España continúe ampliándose a medio plazo, mientras hacemos frente a la fase bajista del ciclo que seguramente viviremos en los próximos meses.

Además de estas medidas de política económica, a lo largo de la legislatura, como conocen SS.SS., abordaremos la reforma del sistema de financiación autonómica. Para esa negociación, el Gobierno parte de algunos principios esenciales, como son los siguientes: garantizar la nivelación de educación, sanidad y servicios sociales básicos en toda España; aumentar la cesión de impuestos; potenciar la corresponsabilidad fiscal de las comunidades, permitiendo espacios fiscales propios que permitan decisiones de mayor gasto que una comunidad pueda adoptar por encima del mantenimiento de esos niveles de servicios mínimos comunes a todos; asegurar la suficiencia financiera de las comunidades, pero también del Estado, y este mantendrá en ese sentido al menos el 50 por ciento del gasto público y para asegurar la unidad de mercado, se reservará en exclusiva los recursos provenientes del impuesto sobre sociedades. Estas medidas otorgan a las comunidades autónomas la suficiente capacidad financiera para el ejercicio propio de sus competencias, al mismo tiempo que garantizan un mismo nivel de prestación de servicios públicos fundamentales en todo el territorio nacional. Además del nuevo sistema de financiación autonómica es necesario abordar la discusión de la situación financiera de las entidades locales. En la anterior legislatura hicimos un esfuerzo de mejora de la financiación de los municipios, incrementando en un 34 por ciento las dotaciones al respecto, compensando a los ayuntamientos por la supre-

sión del impuesto sobre actividades económicas y creando el Fondo de Solidaridad Municipal para garantizar una financiación mínima a los municipios con menos de 20.000 habitantes. Pero es evidente que la situación financiera local requiere un análisis más estructurado, vinculado a la del sistema general de financiación autonómica, que permita una financiación suficiente para los servicios que asumen los municipios y que permita también que mediante su integración en los grandes planes nacionales, estos servicios garanticen su capacidad de atender a todos los ciudadanos y la mejora constante de su calidad.

Estos son, señorías, brevemente, los planteamientos del Gobierno en el área económica, presupuestaria y fiscal para la legislatura que comienza, y quedo a su disposición en relación con estas cuestiones u otros temas que tengan a bien plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la primera ronda de intervenciones, comenzando con la del Grupo Popular, en cuyo nombre intervendrá el señor Montoro. Tiene la palabra por un tiempo flexiblemente computado de diez minutos.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor vicepresidente, por comparecer por primera vez en esta Comisión. Señor vicepresidente, empieza el baile; pero en lugar de ser una fiesta estamos en un auténtico baile de los malditos. Me va a tocar hacer una traducción simultánea de sus palabras en esta legislatura. Quiero llamarle al pan, pan; al vino, vino y a la crisis económica, crisis económica, señor vicepresidente, y no, como hace usted, fase bajista del ciclo; imagínese, fase bajista del ciclo, una gran denominación. Menos mal que el Gobierno sabe en qué momento del ciclo económico estamos. Señor vicepresidente, no nos trae nada, una vez más, esta mañana. Nada nuevo bajo el sol. Nos trae medidas que son auténticos parches, cuando lo que la economía española necesita son nuevas ruedas; nuevas ruedas para poder afrontar las dificultades que tenemos delante. Y lo que necesitamos, señor vicepresidente, son menos maniobras de distracción política. Lo que la gente está pidiéndonos en la calle es que haya un Gobierno en España que luche eficazmente contra la destrucción de empleo; y no es la gran cuestión, si me permite, ahora lanzar cortinas de humo como el laicismo del Estado, la reforma de la Constitución o empezar ahora a reflexionar sobre las bondades de una nueva Ley Electoral. Eso son cortinas de humo frente a los problemas concretos que tienen los españoles en este momento. El problema se llama destrucción de empleo, señorías; el problema es que hemos perdido un crecimiento económico creador de empleo. Este es el auténtico problema, señor vicepresidente, y cuando usted está reconociendo en estos días que el Gobierno ha fallado en sus previsiones, esto no es un ejercicio académico. El fallo de sus previsiones es que cientos de miles de ciudadanos en España van al paro, han ido al paro en el primer trimestre de este año,

señor vicepresidente; y la mitad de esos 250.000 han ido ya en el último trimestre del año 2007, señor vicepresidente económico, cuando usted estaba al frente del Gobierno y cuando en la anterior legislatura usted ya estaba programando para España un cambio en el patrón de crecimiento económico. Otra vez vamos a cambiar el patrón de crecimiento económico, y lo que usted ha llamado esta mañana, sencillamente —lo tengo por aquí apuntado—, una tendencia de empleo menos favorable es mandar a cientos de miles de españoles al paro. Este es el lenguaje de esta Comisión de Economía y Hacienda, mandar cientos de miles de españoles al paro; de ciudadanos, algunos de los cuales además —bastantes de ellos— no son españoles, son personas que han venido a trabajar con nosotros, son inmigrantes que han venido confiando realmente en las posibilidades de nuestro país. Eso se llama en su terminología, señor vicepresidente, un comportamiento del empleo menos favorable. Y tanto, vamos a traducir, son realmente 250.000 personas que van al paro; 75.000 personas en los primeros meses de este año que van al paro, el paro registrado del mes de abril, cayendo la tasa de afiliación a la Seguridad Social en términos interanuales al 0,7. ¿Eso le recuerda algo, señor Solbes, cuando estaba usted en el Gobierno anteriormente? Esas eran las tasas de afiliación que tenía usted. Estamos volviendo a lo que habíamos superado en España, y lo habían superado precisamente las generaciones más jóvenes, que es la preocupación por el paro. A eso estamos volviendo y a eso lo llama S.S. un nuevo patrón de crecimiento económico. Y estamos volviendo porque hay un perdedor en el nuevo escenario económico de España, señor vicepresidente. Ese nuevo perdedor son las pequeñas y medianas empresas, que son las que han creado el empleo en nuestro país; que son las que han nacido durante esta época de crecimiento económico que S.S. llama —no sé ya cómo lo llama— ciclo alcista del crecimiento. Lo que ha ocurrido realmente en España es que hemos tenido un crecimiento económico generador de empleo como nunca antes habíamos conocido en nuestra historia, señorías, nunca. Eso ocurre desde que los gobiernos del Partido Popular privatizan empresas públicas, hacen políticas de desregulación económica, equilibran el presupuesto y reducen la fiscalidad de todos los contribuyentes y especialmente de la pequeña y mediana empresa. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Guarden silencio, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO:** Ahora estamos otra vez donde estábamos. Hemos vuelto a las andadas y hemos vuelto al paro en un comportamiento cíclico —como lo presenta S.S.— bajista, porque estamos perjudicando a la pequeña y mediana empresa. Pero no se preocupen, porque hay responsables del Gobierno anterior que ya se han ido a trabajar para las grandes empresas constructoras de este país, y vamos a ver cómo eso va a proteger a cientos de miles de pequeñas empresas de la

construcción que han nacido en España durante este tiempo. **(Rumores.)**

Decía, señor vicepresidente económico, que cuando usted sigue afirmando que España está bien preparada para afrontar los problemas de la crisis financiera tendría que explicar —no sé qué lenguaje ha utilizado esta mañana— que tenemos un déficit exterior, que tenemos una necesidad de financiación que está entre las mayores del mundo desarrollado. Ahora se lo formulo en forma de pregunta: ¿me quiere usted explicar de qué sirve un superávit presupuestario del 2,5 por ciento cuando el país ya tiene un déficit exterior por cuenta corriente? Es decir, cuando decimos que España tiene un 10 por ciento, ¿quiere usted explicar en esta Cámara que eso no incluye el superávit presupuestario? Realmente le estamos diciendo a los españoles que estamos protegidos por un superávit que ya está integrado en el déficit exterior, en las necesidades de financiación de la economía española, y eso es lo que nos hace vulnerables a la crisis financiera mundial, que tenemos un déficit exterior que se ha multiplicado por cuatro desde el año 2004 acá. Eso es lo que está ocurriendo, señor vicepresidente, y eso es lo que nos está llevando a esta destrucción de empleo, que no hay financiación para la pequeña y mediana empresa, que han subido los tipos de interés para las familias endeudadas en compra de vivienda, que además son los más jóvenes de la sociedad; en definitiva, que están fallando los elementos de capacidad adquisitiva de la gente, con subidas de la inflación que no pueden ser recuperadas por las rentas más bajas de la sociedad. Suben los alimentos, y usted ha hablado de demanda inelástica —otro tecnicismo que también es muy simpático, señor Solbes—, ¿usted cree de verdad que es inelástico que suba el precio de la leche?; ¿cree usted que eso no tiene una respuesta en el consumo?; ¿cree usted que es inelástico que suba el precio del petróleo, que suba el gasóleo y tanta gente tenga que dejar su automóvil? ¿No es eso una respuesta social? Esta mañana hemos escuchado aquí que son demandas inelásticas. Señor vicepresidente, desde el Partido Popular venimos a hablar de los problemas de la gente, y los pensionistas que tienen una pensión media de 800 euros al mes están sufriendo una subida de los precios de alimentos, y vaya usted a explicarles que es inelástica; porque no pueden dejar de comer, eso sí es verdad, hasta ahí es inelástica la demanda **(Risas.)**, pero lo demás es un perjuicio en su bienestar y en su poder adquisitivo realmente grande. ¿Y qué ha hecho el Gobierno en la pasada legislatura para mejorar esta capacidad adquisitiva? Favorecer una concentración empresarial que está en la clave del crecimiento de precios y de la inflación en la economía española y, en definitiva, no tener una política presupuestaria que contrarreste esa subida de la inflación. Tenemos pues una pérdida de poder adquisitivo, una subida de los créditos, escasez del crédito, que efectivamente es una retirada de liquidez para la financiación de la economía española, pero porque nosotros necesitamos más que nadie en el mundo desarrollado esa financiación. No es tan difícil

—ya lo dije el otro día desde la tribuna del Pleno—, si España produce cien, necesitamos diez del resto del mundo, y ahora, señor vicepresidente, convendrá conmigo —eso ni se lo pregunto— en que hay problemas para conseguir ese diez; hasta ahí me lo reconocerá. Usted los llama problemas coyunturales, estrictamente de liquidez, que superaremos realmente pronto. El problema real, señor vicepresidente económico del Gobierno de España, es que el pequeño comerciante va a la caja de ahorros y el director de la sucursal no le puede renovar la financiación de sus letras —eso sí que es un problema real— y le dice que no puede hacerlo porque no tiene suficiencia de crédito o lo ha encarecido porque las entidades financieras que están yendo a los mercados financieros están pagando una prima de riesgo realmente elevada, y eso encarece el crédito que está entrando en nuestro país.

Esta es la situación de pérdida de confianza, señor Solbes, que es la clave de la situación que estamos viviendo. Estamos en una crisis de confianza, otra vez hemos vuelto a su mejor tiempo, señor Solbes, tenemos los índices de confianza donde los tenía usted cuando estaba con el presidente González. Ya hemos vuelto, ya hemos perdido los índices de confianza del consumidor del periodo de recuperación económica, y ahí está la evolución económica de nuestro país, clara expresión de esto. Estas son cifras oficiales, pero trataremos de hacerlas más traducibles para la sociedad española y hablar en un lenguaje más accesible y con un debate político mucho más común y directo a la ciudadanía, porque si no vamos a confundir la credibilidad con lo que es una ocultación al utilizar un lenguaje críptico. Ya le he dicho señor vicepresidente, que no trae usted ideas nuevas a la Cámara. Nosotros sí las vamos a traer, señor vicepresidente. Vamos a traer iniciativas y proyectos para resolver en concreto los problemas de los ciudadanos, no para superar y acercar a España a su potencial de crecimiento, como decía S.S. ¿Dónde está ese potencial de crecimiento? Porque ha cambiado algo en estos años. Ha cambiado algo el umbral de crecimiento a partir del que creábamos empleo. ¿Dónde estamos ahora, con crecimientos económicos que la estadística oficial de España todavía sitúa claramente por encima del 2 por ciento y que destruyen empleo? ¿Dónde estamos? ¿Dónde está ahora ese potencial que es en definitiva el que tenemos que redefinir?

Señor vicepresidente, nosotros queremos detener esta crisis económica, es nuestra responsabilidad y es nuestra oferta a la sociedad española y, por supuesto, lo es también al Gobierno en términos de negociar en clave política la financiación autonómica. Ahora bien, no me ha gustado nada lo que usted ha dicho esta mañana respecto a normalizar el impuesto sobre sucesiones y donaciones. ¿Qué es eso, qué es normalizar: seguir el criterio del señor Castells? ¿Eso es normalizar el impuesto sobre sucesiones y donaciones? Sobre esa expresión de normalizar el impuesto, yo creía que las comunidades autónomas tenían responsabilidad y autonomía para

tomar decisiones sobre su impuesto; por lo menos eso es lo que dice la Lofca que aprobó esta Cámara, y no como dice el señor Zapatero, porque recuerdo a S.S. que el Grupo Socialista no apoyó la Lofca. Fue negociada con los gobiernos autonómicos pero no fue votada por el Partido Socialista. Nosotros queremos llegar a una negociación, señor vicepresidente, en la que alcancemos un acuerdo por unanimidad, porque estamos hablando de una gran cuestión, que es garantizar los niveles de prestación de servicios básicos para los españoles. Queremos hacerlo pero dando auténtica corresponsabilidad fiscal, y no que cuando una comunidad autónoma esté incómoda por las decisiones que toma otra comunidad autónoma haya que recabar la respuesta del Gobierno, como acaba de hacer S.S. esta mañana. Eso no es corresponsabilidad fiscal. Corresponsabilidad fiscal es que, si me permiten la expresión también normalizada en el lenguaje, cada palo aguanta su vela en términos de decisión política, y si una comunidad autónoma baja un impuesto, será porque puede hacerlo o tendrá una consecuencia de menor recaudación o de estímulo de actividad económica. En definitiva, como le decía, estamos en disposición de hacer una negociación política de la financiación autonómica, pero también le digo que nuestro principio es que esa financiación solo puede ser aprobada por unanimidad de las comunidades autónomas, por una razón, porque es la única regla que garantiza que no haya ni perdedores ni ganadores en esta nueva definición del sistema de financiación autonómica. Esa es la regla de la unanimidad, por supuesto, garantizando —en eso vamos a coincidir— el nivel de servicios básicos que hoy prestan nuestras comunidades autónomas, como también podemos trabajar juntos en la negociación de un nuevo sistema de financiación local. Usted ha dicho también que ya ha hecho un esfuerzo este Gobierno, y yo le digo que este Gobierno, cuando usted estuvo, no ha hecho más que pagar la supresión del impuesto sobre actividades económicas, que fue una iniciativa del Gobierno del Partido Popular, y lo que tenemos ahora por delante es una revisión de la financiación local y una normalización de nuestro Estado de las autonomías que me parece un elemento esencial.

Por eso decía, señor vicepresidente, y con esto acabo, para que quede reflejado en el «Diario de Sesiones», que me parece claramente inconveniente comenzar estos encuentros o comparencias con el Gobierno a las doce. Esto es promover que acaben estos debates, que son muy importantes y muy necesarios, por la caída de la glucosa de los presentes. **(Risas.)** Y yo solo he bebido agua, por cierto, que he tenido que ir a por ella yo mismo. Ustedes en la Mesa están mejor, pero yo también, no pasa nada, faltaría más. Me refería, señor vicepresidente, a que si comenzáramos a las diez de la mañana tendríamos más tiempo para debatir cuestiones que sin duda alguna son importantes.

Acabo como empecé, señor vicepresidente. Señor Solbes, no nos está regando el vecino de arriba, nos está cayendo una tormenta. Ya sé que S.S. es muy inclinado

a esperar a que escampe, pero eso no va a ser suficiente, vamos a tener que hacer un trabajo de política económica, un trabajo de introducción de nuevas medidas para la economía española, y en ese trabajo sin duda alguna va a encontrar en disposición al Grupo Parlamentario Popular. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde intervenir ahora al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Ante todo agradezco la presencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda en esta primera comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda, y paso seguidamente a hacer una valoración y fijar la posición de nuestro grupo respecto a los planteamientos y a las manifestaciones del señor vicepresidente ante esta Comisión.

En primer lugar, Convergència i Unió discrepa del análisis que el ministro de Economía y Hacienda ha hecho sobre la actual situación de la economía española. Nosotros entendemos que parte del análisis de que existe una desaceleración de la economía cada día más brusca, pero que el Gobierno entiende que probablemente, o con toda seguridad, a través de sus manifestaciones, a finales del segundo semestre del año próximo la economía va a volver a crecer y crecerá en el año 2010. Nosotros podríamos compartir esta situación si al mismo tiempo el ministro hubiera planteado reformas importantes y solventes tanto estructurales como presupuestarias, fiscales, económicas y financieras para poder salir no de esta desaceleración brusca o de esta crisis en la que estamos inmersos, sino que Convergència i Unió entiende que estamos en un cambio radical de la evolución de la economía española. Lo dijimos el día de la convalidación del real decreto y lo mantenemos. Dijimos también que considerábamos insuficientes las medidas que el Gobierno había planteado y propusimos, y estábamos también dispuestos a hacerlo a lo largo de esta legislatura, reformas estructurales con más profundidad y con más dinamismo en todos los campos, sobre los que ahora le voy a preguntar, señor vicepresidente, para intentar resolver esta situación de un cambio radical de nuestra economía, que tiene soluciones, y usted lo sabe perfectamente. Pero hay que ser ágiles para poner encima de la mesa todos aquellos mecanismos que puedan facilitar el tránsito de una economía como la que habíamos mantenido hasta la fecha hacia otra economía más industrial, más tecnológica y más de servicios, y realmente existe una solución al respecto. Nosotros hemos planteado y vamos a plantear soluciones, pero también estamos a la espera de que el Gobierno pueda tomar decisiones con más ímpetu, más realismo y más valentía sobre esta situación. Esta situación solamente se puede vencer si se tiene seguridad, solvencia y se hacen las propuestas adecuadas para ponerlas en marcha rápidamente.

Refiriéndome directamente a las preocupaciones de nuestro grupo parlamentario, empezaré básicamente por la última mención, por no decir propuesta, porque no ha hecho prácticamente ninguna a lo largo de esta comparecencia, a un tema que en Convergència i Unió nos preocupa y que vamos a intentar poner encima de la mesa para resolverlo dentro de la legalidad vigente. Me refiero, señor vicepresidente segundo del Gobierno, al nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas. Convergència i Unió ha asistido a lo largo de estas semanas a una serie de manifestaciones que cada día nos preocupan más, y en función de estas preocupaciones les pedimos que afronten la realidad con valentía, que apliquen la legislación vigente —usted sabe perfectamente cuándo termina el plazo, el 9 de agosto, para que pueda existir este acuerdo— y que no tengan miedo, señor ministro, a los planteamientos cavernícolas y jacobinos del pasado de algunos dirigentes del Partido Socialista que empiezan a surgir en los medios de comunicación. Incluso le pediría que no sean cicateros cuando hablen de financiación, que no metan el miedo en el cuerpo a los ciudadanos de las diferentes comunidades autónomas. Me refiero, lógicamente, a la Comunidad de Cataluña. ¿Qué quiere decir que habrá menos dinero encima de la mesa para el nuevo sistema de financiación? ¿Qué quiere decir que habrá menos dinero? Habrá el dinero que se acuerde en función de los sistemas y de los mecanismos establecidos por la ley. ¿O es que los servicios básicos como son la educación, la sanidad y los servicios sociales cuando en algunas comunidades se ha incrementado la población muchísimo, en unos porcentajes yo diría considerables, que usted conoce perfectamente, van a tener que pasar con el mismo dinero o con un poco más del que teníamos hasta la fecha? Seamos realistas, señor vicepresidente. Y un consejo: le diría sinceramente que hay cuestiones con las que no pueden jugar. Cuando hablan del nuevo sistema de financiación y asustan al personal diciendo que probablemente va a ser muy complicado y muy difícil y que va a haber menos dinero, ¿qué quieren decir? Con las cosas de comer no se puede jugar y con los servicios sociales, con la educación y con la sanidad no podemos jugar. Todas las comunidades autónomas necesitamos muchísimo más dinero porque estos son servicios que han de financiar íntegramente todas las comunidades autónomas, y en sanidad, en educación y en servicios sociales no podemos alarmar a los ciudadanos. Por tanto, les pido sinceramente que apliquemos la legislación vigente, que apliquemos lo que está previsto en el Estatuto y no mareen la perdimos.

Le voy a hacer solamente una pregunta, señor vicepresidente, respecto a este tema. Le pregunto si usted puede afirmar hoy aquí positivamente o puede dar a este grupo las garantías de que antes del día 9 de agosto, que es cuando expira el plazo, se van a establecer los criterios de solidaridad o, lo que es lo mismo, si va haber acuerdo, tal como dice la ley, sobre cuáles van a ser las cuotas de contribución, en este caso, de Cataluña a la solidaridad

estatal. Usted sabe que este es un aspecto que nosotros reflejamos perfectamente en el Estatuto de Cataluña, en el sistema de financiación, que se aprobó a través de las Cortes Generales, y allí estaba previsto exactamente que para establecer los diferentes criterios de solidaridad para la financiación de servicios básicos como los servicios sociales, la sanidad y la enseñanza habría que tener en cuenta el esfuerzo fiscal de cada comunidad, los incrementos de población, la inmigración, los costes diferenciales de cada autonomía, la densidad de la población, etcétera. Por tanto, para dejar zanjado este asunto quiero preguntarle al señor ministro si puede darme garantías de que antes del 9 de agosto de este año vamos a tener resuelto este tema. En la cesión de tributos a través de las diferentes participaciones de las comunidades autónomas en el IVA, el IRPF y los impuestos especiales, ya sabemos que no va a haber problema porque está regulado por ley, pero queremos saber si podemos contar con la garantía de que antes del día 9 de agosto de este año se van a establecer los criterios de la solidaridad respecto al cupo que le corresponde a Cataluña. No le hablo de la negociación bilateral que ya la presumo, está perfectamente establecida en el Estatuto de Cataluña. Usted sabe perfectamente que estos acuerdos se han de establecer a través de esta bilateralidad, que va a existir porque hay una comisión ad hoc creada con este objetivo, entre el Estado y la Generalitat de Catalunya.

A continuación, voy a pasar directamente a otros temas que también preocupan a nuestro grupo parlamentario. Ya nos ha explicado cuál es el análisis del Gobierno con respecto a la magnitud de la crisis, pero si es posible nos gustaría que profundizara un poco más en el diagnóstico real de cuáles van a ser las magnitudes de esta crisis a lo largo de esta legislatura. ¿Cuáles son las medidas que el Gobierno va a implementar para poder paliar esta situación? Las medidas a las que se ha referido hasta este momento nos parecen totalmente insuficientes. Asimismo, nos preocupa —me imagino que también al resto de grupos parlamentarios— el incremento del paro que se está produciendo en nuestro país, la velocidad y la crudeza de dicho aumento, principalmente en el sector de la construcción, aunque según los datos que hemos podido visualizar en el día de ayer, no solamente existe una desaceleración en la construcción, sino que también la están padeciendo otros sectores como el industrial y el de servicios, que tienen unos porcentajes de paro que nos preocupan muchísimo. A la vista del análisis de los datos entre abril de 2007 y abril de 2008 advertimos que el paro se ha incrementado en España en 310.000 personas. Este es un dato alarmante y preocupante, pero —repito— no quiero ser alarmista ni quiero provocar con mi intervención la sensación de que vamos hacia un precipicio. Hay soluciones, señor ministro, para evitar que nos vayamos directamente hacia el precipicio. Por eso yo le pediría que dejen de hacer la vista gorda, señor vicepresidente, con la inmigración. Dejen de hacer la vista gorda, por favor, con la inmigración ilegal en España. A la vista de los datos de la EPA

uno puede observar que continúa existiendo en España una entrada de inmigración ilegal que va directamente a la economía sumergida. Señor ministro, hay que dejar de hacer la vista gorda y poner de inmediato soluciones a esta cuestión. También pensamos que las medidas que se han establecido en este real decreto no dan una solución a todas estas personas que lamentablemente han ido o van a ir al paro, para que rápidamente las podamos colocar. Entendemos que esto precisa de una reforma urgente de los servicios de colocación del Estado, que hay que afrontar también lo más rápidamente posible. Asimismo, hay que vehicular la posibilidad de que los servicios públicos de colocación del Estado puedan colaborar con los servicios privados de colocación, para que exista una recolocación efectiva de la gente que se va al paro, con las medidas que hemos elaborado con este real decreto, en el que nos abstuvimos, aunque fue una abstención crítica, pero le dimos un margen de confianza. Entendemos que hay que poner en marcha rápidamente mecanismos como podrían ser la flexi-seguridad, a través de una reforma laboral, para que la gente que vaya al paro pueda recolocarse rápidamente.

Señor vicepresidente, también nos preocupa la evolución de las finanzas públicas. ¿Piensa revisar el Gobierno las previsiones de ingresos para el actual ejercicio de 2008? ¿Piensa revisar el Gobierno las políticas de gasto con el fin de actuar contra la crisis, a la vez que para ajustar los gastos a los menores ingresos? El Gobierno ha dado ya el primer paso para establecer el objetivo de estabilidad para el próximo periodo. Nos gustaría saber, con la actual coyuntura económica, qué objetivos de estabilidad prevé el Gobierno para la Administración General del Estado y para las comunidades autónomas para este periodo. También deseáramos conocer si el Gobierno en la actual coyuntura debe favorecer, orientar el incremento de inversión de las administraciones públicas con un margen de déficit. Sinceramente, en un momento en el que la industria y los servicios deberían tomar el relevo a la construcción como motor económico, nos preocupa la falta de medidas de una política económica orientada claramente a la internacionalización y a la mejora del déficit exterior. Tanto en el real decreto como en la intervención de hoy, señor vicepresidente, echamos en falta medidas que vayan orientadas a estos dos sectores que nosotros entendemos que son prioritarios para resolver dicha situación. Nos gustaría saber si en algún momento el Gobierno ha pensado plantear soluciones que vayan en esta dirección. Nos sigue preocupando la baja productividad —voy acabando, señor presidente— de la economía española. Quisiéramos conocer si para abordar esta realidad el Gobierno piensa poner en marcha algunas medidas que vayan orientadas en esa dirección. Respecto al tema energético, que es un tema que preocupa y ocupa no solamente a nuestro grupo parlamentario sino también a los sectores económicos españoles, creemos que finalmente en esta legislatura el Gobierno definirá cuál es el *mix* energético que necesita la economía española,

porque en la anterior legislatura fue imposible poderlo resolver. Usted no nos ha dicho absolutamente nada en su intervención y nos gustaría saber cuál es su opinión sobre el porcentaje del *mix* energético; es una pregunta muy sencilla. Sabemos que existen estudios en los cajones del Ministerio de Industria, pero a ver si los conoce el Parlamento algún día de primera mano y no nos enteramos por la prensa o no nos enteramos a lo largo de esta legislatura.

También nos preocupan, señor ministro, algunas cuestiones que hacen referencia a la política fiscal. Queremos saber si el impuesto sobre el patrimonio va a desaparecer. Usted ha dicho que va a desaparecer y nos congratulamos que finalmente desaparezca este impuesto confiscatorio. Pero queremos saber si solamente va a existir a nivel censal o tampoco va a ser necesario. Nosotros seguimos abogando, señor vicepresidente y ministro de Economía, que lo que necesita el sector productivo español es una rebaja del impuesto sobre sociedades. Sé que está empeinado en que esto no va a ser posible en esta legislatura, pero piénseselo dos veces, porque para el incremento de actividad productiva, para estimular el ahorro de nuestras compañías, es totalmente necesario un impuesto competitivo básicamente, el impuesto sobre los beneficios. Nosotros sabemos ya de entrada que la recaudación va a ir al Estado. No quiero entrar en si ha de ir al Estado o a las comunidades autónomas, queremos que se aplique la ley con las corresponsabilidades que usted conoce perfectamente. Sin embargo, creemos que es necesaria una rebaja del impuesto sobre sociedades. Finalmente, estamos pendientes —acabo, señor presidente— de cómo se va a desarrollar el principio de lealtad institucional, está vía que trata de compensar, a través de una serie de mecanismos, todas aquellas legislaciones que iban en contra de los ingresos de las comunidades autónomas. En su intervención no he apreciado ninguna cuestión al respecto y nos gustaría conocer cuál es su opinión al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Azpiazu, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Bienvenido y gracias, señor vicepresidente, por las explicaciones que nos ha dado esta mañana.

Si me permiten, antes que nada y aunque sea salirme de alguna manera del guión, quisiera felicitarlos —a usted también, señor vicepresidente, incluso a los demás presentes en esta Cámara— por las conclusiones que hemos conocido de la abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de Luxemburgo, Juliane Kokott, esta misma mañana en relación a la cuestión prejudicial que el Tribunal Superior del País Vasco había planteado después de un recurso que había presentado en ese sentido la Unión General de Trabajadores de La Rioja. Digo que nos hemos de felicitar porque lo que queda claro en las conclusiones presentadas por la abogada general es que el País Vasco —en este caso las haciendas forales— puede fijar una fiscalidad propia en

materia de impuesto sobre sociedades, dice, más favorable que la del resto del Estado. Más favorable o más desfavorable, es decir, puede fijar una fiscalidad propia. Creo que esta es una buena noticia y que el señor Montoro también la compartirá porque fue uno de los que firmó el concierto económico actualmente en vigor. Además, argumenta fijándolo en cuatro pilares o en cuatro criterios que, según la abogada, cumple estrictamente el modelo de concierto económico: en primer lugar, que existe una autonomía institucional suficiente; en segundo lugar, que el Estado central no tiene ninguna posibilidad de intervenir decisivamente en la adopción de las normas tributarias, que lo hacen las diputaciones forales; en tercer lugar, que las haciendas tienen un amplio margen para configurar las disposiciones tributarias que le permiten perseguir fines de política económica; y en cuarto lugar, que las consecuencias económicas de la merma de la recaudación que pudiera derivarse de una norma fiscal —foral en este caso— más favorable que la normativa del Estado, no le influye negativamente al Estado, es decir, que el cupo a pagar no está afectado negativamente por estas decisiones que puedan tomar las haciendas forales. Creo que es una magnífica noticia. Habrá que ver cuál es la sentencia definitiva de la Unión Europea, pero según recogen los propios medios y según es la costumbre, parece ser que la Unión Europea respeta bastante las posiciones que mantiene la abogada general en este sentido. Creo que es un espaldarazo y un apoyo importante al sistema de concierto económico y espero que sirva también para acallar muchas de las críticas gratuitas e interesadas que muchas veces se hacen, tanto políticamente como desde otros ámbitos, al tema del concierto económico. Valga, pues, la felicitación a todos los grupos parlamentarios y he de decir que para el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y para el Partido Nacionalista Vasco es una magnífica noticia esta mañana.

En relación con su estricta intervención, señor Solbes, he de decirle en primer lugar, que a mí concretamente me ha sorprendido bastante su intervención en el sentido de que no nos ha explicado casi nada o al menos es lo que yo interpreto. A través de los medios de comunicación parece que usted estaba manifestándose en el sentido de que la crisis económica, o la crisis que llaman los medios de comunicación, que nosotros hemos llamado ralentización porque pienso que no hay que hacer un tremendismo, porque hablar de crisis económica creciendo por encima del 2 por ciento creo que es poco ortodoxo en este sentido, pero usted mismo reconocía que la economía vasca tenía un problema de inflación, que controlar la inflación en el futuro iba a ser relativamente complicado, que la economía española tiene un problema importante de productividad, que el sector de la vivienda está sufriendo o va a sufrir una crisis relativamente importante, que el cuadro macroeconómico está cambiando, que hay un déficit enorme del sector exterior —tal como ha señalado el señor Montoro anteriormente— y que el modelo de crecimiento basado en una

demanda interna que esté impulsada por la inversión privada parece que no se va a producir en el futuro. Esto es algo que realmente preocupa porque está muy vinculado también al futuro de la productividad, es decir, que la formación bruta de capital de las empresas no vaya previsiblemente a crecer a tasas por encima —no sé cuál es el cuadro económico que ustedes están manejando últimamente— del 2 por ciento. Creemos que es una noticia bastante mala en este sentido. Es verdad que la economía va a crecer en torno al 2 ó al 2,5 por ciento, aunque cada uno aquí da sus cifras; hoy mismo ha salido Funcas con otra previsión un poco más negativa que la anterior en relación con el cuadro macroeconómico, pero décima arriba décima abajo, sí se percibe que la economía española está teniendo problemas y están visualizándose esos problemas económicos en un aumento del paro importante, que es algo que perciben directamente las familias. Frente a esta situación, que yo creo que hay que analizarla con más sosiego y con más determinismo, y creo que el Gobierno debería hacer un diagnóstico mucho más sosegado y reflexivo —le invito a que para ello acuda a esta Comisión, tendremos oportunidad—, me parece que lo que hay que hacer es diseñar una estrategia de política económica, una política económica, como usted ha planteado, para cuatro años; una política económica lo más consensuada y lo más eficaz posible dada la situación económica en la que nos encontramos. Nuestro grupo se ha ofrecido el otro día, en la discusión del decreto que tuvimos la semana pasada, a participar en este debate sobre el diagnóstico, la situación, el diseño y el futuro de la política económica. Sobre la base de las leyes de estabilidad presupuestaria, tenemos el mes que viene —iba a decir gracias al señor Montoro, aunque yo le critiqué bastante en aquel momento— la obligación de debatir sobre el límite de gasto no financiero del Estado para el próximo ejercicio y también para las sendas de déficit y de endeudamiento. Yo creo que puede ser un buen momento por lo menos para establecer cuáles son las líneas básicas de la política económica, porque el que se fije un superávit u otro, o incluso el que se fije un déficit presupuestario, creo que eso ya prejuzga cuál es el papel de la política económica y la idea que tiene el Gobierno sobre el papel de la política económica en el futuro.

Nuestro grupo parlamentario, tal y como el propio portavoz del Grupo Vasco lo comentó en el debate de investidura, cree que las cosas hay que hacerlas con cierta reflexión y con cierto sentido. Entendemos que el real decreto ha sido una precipitación; contiene una serie de medidas que pueden ser válidas, pero también contiene otras —como la de los 400 euros— que responden a unos compromisos electorales que yo, sinceramente, pienso que no se debieron hacer, o al menos no se debieron hacer de esa forma tan inconsciente y sin haber evaluado el coste de las medidas y las repercusiones. Creo que esto, de alguna manera, va a absorber una parte importante del superávit público y sinceramente pienso que no va a tener un impacto considerable en las familias

cuando apenas alcanza un euro al día el importe de la medida. Esto ha pasado en el real decreto, vayamos a hacer ahora las cosas con un poco más de sosiego. Creemos que hay que abordar una serie de reformas estructurales, también hay que adelantar planes de ejecución de infraestructuras y que hay que adoptar medidas que vayan compensando de una manera importante esta ralentización. La política económica debe tener un objetivo que yo creo que es el de recuperar la competitividad, recuperar la productividad, y si quiere que se lo diga de una forma un poco más rimbombante —tal y como decía nuestro portavoz—, es preciso establecer una política económica que genere las capacidades de innovación y de adaptación al cambio. En definitiva, una política económica que ha de apostar por el desarrollo tecnológico y por el capital humano, es decir, por las personas y por la tecnología. Creo que esta ha de ser la apuesta estratégica de futuro, porque más allá de la situación coyuntural creo que hay que trabajar de cara al futuro para resolver esos problemas de fondo del déficit exterior, de la baja competitividad, de la escasa productividad, etcétera. Estas políticas se han de basar en cuatro pilares para generar estas capacidades de innovación: en el sistema financiero, en las instituciones del mercado de trabajo, en el sistema de ciencia y tecnología y en el sistema de educación y aprendizaje. Las dos primeras líneas, grosso modo, pertenecen al ámbito competencial de regulación del Estado, y en ese campo creo que ustedes deben y pueden hacer muchas cosas. Pero las otras dos áreas, señor Solbes, solo es posible implementarlas eficazmente desde plataformas competitivas de carácter territorial. Si hablamos de eficacia de las administraciones públicas, de eficacia de las políticas públicas, lo que tenemos que hacer es que las políticas públicas las implementen, en primer lugar, aquellas instituciones que son competentes y, en segundo lugar, desde los ámbitos en los que se pueden llevar a cabo estas políticas con la mayor eficacia. De ahí que desde nuestro punto de vista, pensemos que el Estado tiene mucho que hacer en temas como la Seguridad Social, completar el desarrollo estatutario o la formación ocupacional continua, etcétera. Sinceramente, nuestro grupo está dispuesto —y le reitero nuestro ofrecimiento— a trabajar tanto en el diagnóstico de la situación como en la implementación de las políticas, siempre y cuando se tengan en cuenta estas cuestiones básicas que le estoy planteando, porque van a ser una constante al menos en el discurso del Grupo Vasco el respeto al marco competencial, el desarrollo estatutario y que las políticas se lleven a cabo donde se han de llevar. Usted también ha hablado —y no me voy a extender en esa cuestión porque otros portavoces lo han hecho— del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, pero ya ha puesto una serie de restricciones. El impuesto sobre sociedades es del Estado y el Estado se va a reservar al menos el 50 por ciento del total de los recursos. Permítame decirle, señor Solbes, que esto es una pequeña o una gran trampa. El porcentaje que el Estado se tenga que reservar dependerá de lo que

el Estado deba hacer o del coste de los servicios del Estado en el conjunto de las prestaciones y de las actuaciones del conjunto del sector público estatal. Si el gasto del Estado, como decía un conseller catalán — no sé si sería Castells o el de educación—, según las competencias debe ser el 30 ó el 35 por ciento, reservarse el 50 por ciento de la financiación me parece un tanto excesivo, pero este es otro tema que tendremos oportunidad de discutir después de hacerlo sobre las balanzas fiscales, etcétera.

Creo que esta legislatura va a ser animada e interesante desde el punto de vista económico y nuestro grupo solicita participar. Qué decir del tema energético, que usted también ha planteado, que puede ser motivo de debate y un área en el que los movimientos económicos se produzcan de una manera importante y en el que también nuestro grupo va a querer participar. De momento, desde la prudencia, señor Solbes, no quiero criticarle más, porque sinceramente le quiero dar un margen de maniobra para los próximos años, pero hoy me ha sorprendido su baja autocrítica o su bajo perfil en relación con la crítica que tenía que haber hecho sobre la situación económica y los pocos rasgos que nos ha dado sobre la política económica del futuro, más allá de lo que ya conocemos, más allá de anunciarnos que va a haber una supresión del impuesto sobre el patrimonio, que es competencia, por otra parte, de las comunidades autónomas y que supongo que habrá contado con ellas. También esta medida de la supresión del impuesto sobre el patrimonio, por ejemplo, va a tener un impacto directo sobre el concierto económico, y en este sentido espero que haya una relación institucional suficientemente positiva como para arreglarlo donde haya que hacerlo, que es la Comisión mixta de concierto económico.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno ahora del Grupo Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que va a distribuir su tiempo entre dos portavoces. En primer lugar, intervendrá el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor vicepresidente, en primer lugar, me hubiese gustado escuchar como mínimo una música distinta en su intervención precisamente para poder hacer el diagnóstico correcto. En su análisis no explica, pese a que creo que conoce la situación en la que estamos, el escenario en el que se encuentra la economía española, que no es simplemente de desaceleración sino de crisis. No pasa nada por decirlo, porque precisamente si lo decimos podremos abordarlo, afrontar mejor la situación en la que estamos. De hecho, es fruto de no hacer un diagnóstico correcto que hayamos acabado de aprobar una medida, un real decreto, que es una política y una lógica, desde mi modesto punto de vista, exclusivamente de parches. Por eso, lo primero que le quería trasladar es la necesidad de

hacer el diagnóstico, y es que estamos en la situación en la que estamos.

Segundo elemento: ¿por qué estamos donde estamos? Por el hecho de no haber hecho los deberes durante tanto tiempo. En un escenario de crecimiento económico como el que hemos tenido, era el momento fundamental para cambiar las bases de nuestro modelo de crecimiento y para ganar en igualdad. Si analizamos si hemos ganado en igualdad, la respuesta es no o más bien muy poquito. Con el Partido Popular nos alejábamos, por ejemplo, de la convergencia social con Europa; con el Partido Socialista, hemos convergido a un ritmo del 0,1 por ciento cada año, muy insuficiente para un Gobierno que se dice socialista. En materia salarial, mientras los beneficios de las empresas del IBEX 35 subían un 73 por ciento, los salarios un 3 ó un 4 por ciento; las familias con rentas más bajas han visto disminuir lo que tenían y a esto se le suma una economía que ha continuado teniendo no los pies de barro, sino de cemento por su alta dependencia del sector de la construcción. En este escenario, no habiendo hecho los deberes y teniendo ahora que hacerlos, desde nuestro punto de vista tendríamos que aprovechar la oportunidad de la situación económica para hacer lo que podríamos haber hecho en mejores condiciones pero que ahora es irremediable que se haga. Y aquí tengo que decir que no nos gustan las medidas que ha anunciado, aunque no ha anunciado nada nuevo, porque es simplemente lo que discutimos la semana pasada en el real decreto. Hay elementos caprichosos —y digo bien, caprichosos—, como, por ejemplo, la supresión del impuesto sobre el patrimonio, que puedo entender que el señor Sánchez i Llibre tilde de confiscatorio, pero no comparto que el Partido Socialista lo suprima de un plumazo, sabiendo además que son recursos que llegan a las comunidades autónomas y no poniendo encima la alternativa. Todos sabemos que quien aporta más a este impuesto sobre el patrimonio no son las rentas medias —en número de contribuyentes sí, pero no en cantidades— y, por tanto, no es razonable. ¿Por qué tienen que suprimir 1.800 millones de euros de ingreso que podrían servir precisamente para políticas de equidad y para conseguir que la Administración desempeñase un papel positivo? A estos elementos caprichosos se le suman elementos de improvisación. Ustedes van a devolver 400 euros en cheques a todo el mundo por igual, en vez de hacer que esos recursos se destinen a la creación de servicios sociales, que se generen derechos y a la vez ocupación. Ahora se argumenta que la rebaja del IRPF es una medida para incentivar la actividad económica, cuando desde nuestro punto de vista el gasto público puede ser más eficiente y por supuesto más redistributivo. Primero, porque el gasto público tiene un impacto más directo en la corriente de gasto, ya que parte de las rebajas fiscales puede destinarse al ahorro; y, en segundo lugar, porque la medida excluye a los que no son contribuyentes del IRPF, a los más necesitados —pensionistas, parados, trabajadores precarios, retribuciones reducidas—. Fíjense ustedes: hoy justifican la

devolución de los 400 euros a los contribuyentes en un incremento positivo para frenar la desaceleración, pero las rebajas fiscales también se han justificado cuando la economía crecía con solidez. Todo sirve; sirve para un roto y para un descosido, y nosotros lo que decimos es que nos gustaría que no hubiese tanta improvisación. Además, a lo caprichoso y a la improvisación se suma otro factor, que es la receta, el recurso a los clásicos de siempre. ¿Cuáles son los clásicos de siempre? Obra pública. En el país con más kilómetros de autovía por habitante apostamos por la construcción de autovías que nos hacen dependientes de petróleo, que está disparado. No es razonable, no podemos pensar igual que en los años ochenta. Tenemos que hacer ferrocarril convencional en las áreas metropolitanas, apostar por eso, pero ustedes lo que hacen es la apuesta por los clásicos de siempre en un escenario que ha cambiado radicalmente. ¿No sería más razonable apostar por la rehabilitación de viviendas para así garantizar que no haya una caída del sector de la construcción en el país que más viviendas ha construido en un solo año? En un año hemos construido lo mismo que en Francia, Italia y Alemania juntos. Es razonable, pero a la improvisación y a los caprichos se les suman los clásicos de siempre. No lo critico yo, lo critican Adicae, los sindicatos, que reclaman políticas públicas y menos políticas de cheques. Lo que nos gustaría en este contexto es que apostasen por políticas razonables, incluso que desempolvaran a Keynes y que hiciesen políticas mínimamente keynesianas en un escenario de recesión como el que tenemos. Esto es simplemente razonable.

Entro ya en el segundo bloque de la intervención que se refiere a la materia de financiación, para ceñirme al tiempo. En este contexto económicamente complejo se suma un mandato, que es el del nuevo modelo de financiación; es un imperativo político y legal y usted lo sabe, y diferentes estatutos, entre ellos el Estatuto de Cataluña, así lo marcan. Además, las deficiencias estructurales de un sistema hacen que ustedes estén obligados. A ello se le suma una coyuntura, y es que la coyuntura económica actual hace que sean unas, las comunidades autónomas, las que padezcan especialmente la caída de ingresos, y tenemos el impuesto sobre transmisiones patrimoniales que hace hoy que la Generalitat de Catalunya, sin ir más lejos, tenga problemas serios y otras comunidades autónomas. La cuestión es que estoy convencido de que ustedes harán lo que tienen que hacer, que es cumplir con la ley, con el Estatuto, y con el bloque constitucional y que, por tanto, respetarán los marcos de bilateralidad, que reconocerán estos elementos de solidaridad, el peso de la población, el peso de la inmigración, todo aquello que se ha planteado y que lo harán antes del 9 de agosto como marca la ley, como usted se ha comprometido y espero que se vuelva a comprometer. El problema no está tanto en cumplir o no la ley. Desde mi punto de vista, el problema está en la actitud.

Hoy don Antoni Zabalza Martí en un artículo escribe que tenemos un Gobierno central con superávit, y a la vez, una sanidad que se deteriora y una educación que nos sitúa en la parte baja de la escala de PISA. Algo falla. Y ese algo es el actual diseño del sistema de financiación. Dicho de otra manera: no es sostenible que vayan repartiendo cheques, mientras que en la actual coyuntura las comunidades autónomas no tengan recursos para financiar la sanidad o servicios sociales básicos. Usted sabe, como cualquiera de los aquí presentes, que hoy las obligaciones de las comunidades autónomas suponen gasto social y mayor carga de trabajo, asalariados, y que eso significa mejor financiación. Por eso, el problema es de actitud y no son asumibles las líneas rojas que usted está poniendo. No es asumible que establezca ya el 50 por ciento de gasto del Estado, pretendiendo que la distribución de los ingresos y también del gasto sea horizontal y no vertical. Tendrían que hacer un planteamiento con el termómetro a cero, garantizando que haya una buena y correcta financiación en el marco de lo que establece la ley, y la ley hoy es también el Estatut de Catalunya; que tendrá que ser de acuerdo con las comunidades autónomas, reconociendo los marcos de bilateralidad, pero a la vez sin líneas rojas que encorsetan el modelo de financiación. Todo ello tendrá que ser además en un marco, en el marco de la lealtad institucional. Y esa lealtad institucional es la que también falta y criticamos una actitud que no nos gusta. No es lealtad institucional anunciar la supresión del impuesto sobre patrimonio, o establecer unas obligaciones a las comunidades autónomas sin alternativa alguna. Eso es lo que tienen que poner encima de la mesa para garantizar que avancemos hacia ese nuevo modelo de financiación.

Acabo, señor presidente, con una última referencia: el acuerdo y la financiación de las entidades locales. Señor vicepresidente, este no es un tema menor y usted sabe que su Gobierno ha sido criticado en la última legislatura por la Federación Española de Municipios, por partidos de todos los colores, por no haber afrontado la financiación local. El reto del Estado del bienestar y de nuevos derechos es un tema fundamental porque es una primera ventanilla. Además, en un escenario de desaceleración, de crisis y donde la construcción no juega el papel que jugaba, las entidades locales están en el límite de la suficiencia. No pueden continuar posponiendo un acuerdo en materia de financiación a las entidades locales, que es la gran asignatura pendiente sumado a los elementos que he dicho. Para resumir, hagan un buen diagnóstico, afronten las políticas que tienen que afrontar, pero haciendo los deberes que no han hecho, afronten la fiscalidad ecológica y una política energética distinta —sabe que usted y yo hemos hablado mucho y discrepamos bastante—. Tenemos el país más desregulado de Europa, con mayores beneficios para las eléctricas, y aquí hay que felicitar a aquellos que hicieron la legislación que así lo hizo posible, pero hay que decir que esa legislación se mantiene porque ustedes han considerado que así sea. Lo que decimos es que estos

debates los tienen que afrontar y todo ello, sumado al nuevo marco de financiación, con una actitud distinta y a la financiación local también.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTIN**: Señor vicepresidente económico, señorías, voy a discrepar del criterio expresado por otros portavoces. Lo digo porque nosotros sí celebramos las buenas dosis de realismo que hoy ha exhibido el vicepresidente sobre la situación económica, aunque sea ocultas detrás de una buena retahíla o colección de eufemismos. Lo digo en contraste con lo que le habíamos oído hasta ahora. Supongo que, sin duda, los pésimos indicadores que hemos conocido en las últimas horas sobre empleo tienen algo que ver en ello. No en vano, sin caer —como se ha dicho antes— en el catastrofismo ni en flagelarnos en exceso, lo cierto es que asistimos al peor comportamiento del empleo del último cuarto de siglo con un incremento del orden de casi 40.000 personas más en el paro. Y lo que es más preocupante, y también se ha expresado por algún otro portavoz, es que se acelera ese ritmo de desaceleración no solo en un sector crítico como la construcción, sino también en otros sectores como los servicios o en la industria, además de que desciende no sé si pavorosamente, usted lo ha dicho pero ha pasado de puntillas, también la demanda interna, por ejemplo, la venta de automóviles ha bajado un 9 por ciento de media. Es decir, todo apunta, señor vicepresidente, a un deterioro de la situación económica más rápido de lo previsto, aunque sea al mismo ritmo que se aprecia en nuestro entorno internacional.

En este primer apunte de mi intervención le voy a reiterar lo que ya le dije con motivo del debate de la convalidación del decreto-ley del denominado Plan de Estímulo, porque nosotros estamos de acuerdo con las medidas de política contracíclica que usted defiende, pero discrepamos en el contenido de esas medidas contracíclicas, porque no basta tratar a este enfermo con simples cataplasmas. Cataplasmas son aligerar la carga hipotecaria, facilitar el acceso a la vivienda de protección oficial o ampliar el crédito a las pymes. En esto no podemos estar en contra, pero nos parece, y se ha dicho por algún otro portavoz, que hay que adoptar medidas de más calado, más estructurales para hacer frente a este ajuste económico. Me refiero a medidas tributarias que redistribuyan los recursos y que fomenten la economía productiva. Por tanto, en ningún caso medidas como la deducción de 400 euros de IRPF que consume casi el 60 por ciento de los 10.000 millones de este Plan de Estímulo que, como ya le dije y le repito ahora, no es una medida progresiva, más bien se parece a una auténtica repartidora universal, es una forma de dilapidar innecesariamente el superávit del sector público y, además, es una medida que se parece más al asistencialismo propio de una izquierda populista que a un gobierno serio. En todo caso, esa medida ya está funcionando. En segundo

lugar, hacen falta medidas, como ha dicho, de refuerzo a la empleabilidad o a la ocupabilidad. Usted ha hablado de que habrá que hacer algunas reformas, de que habrá que promover el diálogo social, de que habrá que potenciar la formación y la mejora de los servicios de ocupación, pero no ha precisado nada y me gustaría que en ese extremo pudiera añadir alguna información más. En tercer lugar, hacen falta medidas de estímulo también a la reinversión. Actualmente el superávit permite incentivos fiscales más agresivos, por ejemplo en algún impuesto como el de sociedades y mayores deducciones para las pequeñas y medianas empresas. Por fin, nos atrevemos a sugerir también medidas de estímulo desde el sector público. Me refiero no solo al tema de las infraestructuras que usted ha mencionado sino también a la promoción de vivienda protegida, a la rehabilitación de vivienda o de centros urbanos, es decir, incidiendo en la inversión que genera actividad que puede tender a recuperar empleo.

El segundo punto —y con eso acabo, señor presidente, señor vicepresidente, señorías— es que, hablando de la crisis económica, ya sabe usted que en estas últimas horas se han levantado distintas voces —entre ellas la de Felipe González o el jefe de la oposición, señor Rajoy— que abogan por retrasar el debate sobre la financiación autonómica, como si el debate de la misma fuera a contracorriente o contraindicado con la actual coyuntura económica. Más bien es todo lo contrario, es al revés. La crisis económica o la desaceleración produce una multiplicación casi exponencial de las necesidades financieras de las comunidades autónomas. No voy a insistir porque lo han hecho otros portavoces, pero ya se ha dicho que el Gobierno central tiene —y además se jacta— un superávit del 2,5 por ciento del PIB y una sanidad, una educación y unos servicios sociales en manos de las comunidades autónomas que se deterioran de forma más que ostensible. Porque no se olvide, señor vicepresidente, de que esos servicios básicos son responsabilidad de las comunidades autónomas y de que, además, por su propia naturaleza tienen un crecimiento expansivo, particularmente en el terreno de la educación o de la sanidad, atendiendo a criterios de población. Lo curioso es —y en eso voy a coincidir con algún otro portavoz— que el Estado controla hoy por hoy el 43 por ciento de los ingresos y gasta el 22 por ciento. Usted está diciendo, hoy, ahora y aquí, que quiere reservarse el 50 por ciento del gasto para el Estado. No tiene ninguna lógica porque lo cierto es que, en este momento, la proporción es la inversa. Es decir, las comunidades autónomas ingresan algo más del 20 por ciento y gastan casi el 50 por ciento, por tanto, esto es el mundo al revés. Me gustaría que dijera algo sobre eso. Y a ver si puede verter un poco más de luz sobre las distintas voces que abogan por postergar la negociación, de la financiación, más que nada porque esta situación revela, como mínimo, no solo una cierta disparidad de criterios sobre el calendario y el ritmo de la negociación, sino que además

umenta la incertidumbre sobre nuestro panorama más inmediato.

Aclarado esto —y con eso sí que acabo—, estamos un poco exhaustos ante tanta lucha escocesa con este tema de la financiación autonómica. Creo que, como ha dicho también algún otro portavoz, los pactos deben cumplirse; debe aplicarse el principio de lealtad institucional y, en ese sentido, quiero decirle en primer término que el Estatuto catalán dibuja un escenario de negociación que aun siendo bilateral, como decía antes el señor Sánchez Llibre, debe generar un modelo generalizable al conjunto de comunidades autónomas, no porque a nuestro grupo le gustara —preconizábamos otra cosa— sino porque así lo pactaron los señores Zapatero y Mas en su día, y me gustaría que me dijera cómo van a abordar esa negociación; si va a ser multilateral o bilateral, es decir, si va a haber un pacto de Estado como el que preconiza el señor Zapatero con el Partido Popular en materia de financiación. Sobre ese extremo me gustaría que pudiera precisar alguna cosa.

En segundo lugar, ya sabe usted que el Estatuto establece una serie de variables sobre la determinación de la necesidad de gasto, algunas de las cuales son esos criterios generales que habrá que precisar antes del 9 de agosto, que es el horizonte temporal que fija el Estatuto. Me gustaría, por tanto, que dijera algo sobre los criterios de población, si se van a actualizar de forma inmediata; sobre la capacidad fiscal, si se van a respetar esos principios o esos criterios y, finalmente, sobre si comparte —de hecho está en la ley y habrá que cumplirlo— lo que establece el Estatuto catalán sobre la posible nivelación parcial en los servicios esenciales del bienestar. Es decir, a similar esfuerzo fiscal hay que prestar un nivel similar de servicios. Lo que no es lógico, lo que no puede ser, es que haya comunidades autónomas que tengan más recursos para dar cobertura a algunos de estos servicios que otras comunidades autónomas. Lo que estoy planteando, señor vicepresidente, es que por primera vez en democracia el debate sobre la financiación no responda a criterios estrictamente ideológicos o a los intereses de los principales partidos políticos, sino a criterios de estricta justicia territorial. Por ello, es lógico que algunas comunidades autónomas que son, por cierto, aportadoras netas como Cataluña, la Comunidad Valenciana, Baleares, La Rioja o Aragón hayan llegado a acuerdos, hayan empezado a negociar o mantenido contactos. Como también parecería lógico que el Gobierno, el PSOE y usted en primera persona, acallaran tanta demagogia contra los territorios más productivos y que, por cierto, son normalmente los más solidarios.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene ahora la palabra la señora Rodríguez-Piñero del Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ:** En primer lugar, nuestro agradecimiento al señor vicepresidente económico por su magnífica intervención, por el rigor y el análisis que ha efectuado de la situación

actual de la economía española, de sus perspectivas, y de lo que este país necesita para hacer frente a la situación actual y para seguir avanzando en el escenario, para mejorar la productividad de la economía española y para asegurar un crecimiento económico y sostenible. Nos sentimos muy confiados en la política económica, de la gestión económica de este Gobierno y de su vicepresidente, que tan buenos resultados dio ya en la anterior legislatura y sin duda los va a seguir dando en la siguiente. Me ha llamado la atención, señor Montoro, el lenguaje que ha utilizado. No me esperaba, de verdad, tanto populismo y, sobre todo, que no entendiera el lenguaje del señor vicepresidente. Quizás no haga falta que cambie el señor vicepresidente el lenguaje, pero sí que usted recupere la memoria y aclare los términos económicos. No puede ser que no comprenda la diferencia entre una desaceleración, una recesión y una crisis económica. Precisamente usted que era ministro de Hacienda cuando en la última legislatura de ustedes la economía española vivió una desaceleración. Pero no se preocupe, le voy a refrescar la memoria.

Datos del primer trimestre del 2002. El producto interior bruto creció un 2 por ciento en términos interanuales y un descenso de medio punto respecto del trimestre anterior. Entonces, el señor vicepresidente económico, el señor don Rodrigo Rato, admitía que los datos suponían una desaceleración, que no crisis, y subrayaba que España había crecido significativamente más que el resto de los socios europeos. ¿Qué decía usted entonces? Que esas cifras indicaban que España había sorteado con éxito una crisis mundial, incluso creando empleo con una intensidad muy importante, **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.)** empleo que crecía, no he terminado, déjenme hablar, al 1,1 por ciento. **(Rumores.)** En este trimestre ha crecido al 1,6 en términos interanuales déjenme hablar. Por tanto, no es de recibo que si ustedes gobiernan y la economía está en una desaceleración, por cierto acompañada de un crecimiento negativo de la inversión durante cinco trimestres consecutivos, con el paro en el 11,5 por ciento y con déficit en las cuentas públicas, dijera usted entonces que la economía española tenía fortalezas para hacer frente a la situación.

Le voy a hablar de fortalezas. Las fortalezas son las que ahora tiene la economía española, gracias a la política económica del Gobierno de Zapatero y a la magnífica gestión de la economía del señor vicepresidente del Gobierno y de todo el equipo económico. **(Aplausos.)** ¿Dónde están esas fortalezas? Para empezar, ustedes defendían la política del déficit cero, año a año. Nosotros cambiamos la Ley de Estabilidad Presupuestaria, lo llevábamos en nuestro programa electoral, y seguimos apostando por la estabilidad macroeconómica a lo largo del ciclo. Le voy a explicar lo que es a lo largo del ciclo. Cuando se crece por encima del 3 por ciento, y eso está en la Ley de Estabilidad y lo puede recordar, tenemos el compromiso, la obligación y los resultados de generar ahorro público. ¿Para qué queremos generar ese ahorro

público? Precisamente porque somos responsables y prudentes y sabemos que la economía crece con ciclos. Hay fases en que se crece por encima del *output* potencial y otras que se crece por debajo. Y en una situación de desaceleración como ahora, queremos aprovechar el ahorro que hemos generado para dedicarlo a hacer frente a una situación de desaceleración, para adoptar las medidas como las que ha explicado el vicepresidente económico que permitan estimular la actividad económica y, sobre todo, para garantizar la protección social. Por eso este Gobierno ha aumentado la tasa de cobertura de la protección social del desempleo. Estaba por debajo del 75 por ciento cuando llegamos al Gobierno; ahora está en el 95 por ciento. Este Gobierno no va a aplicar decretazos, ni va a proponer decretos brutales. No va a recortar derechos ni protección de los trabajadores y siempre va a garantizar la protección social de los más débiles. Todos los ciudadanos pueden estar tranquilos, porque para eso nos hemos preparado y, sobre todo, porque es nuestra voluntad y nuestro firme propósito hacerlo así.

Más cuestiones. A usted le preocupa —menos mal que ahora le preocupa— el endeudamiento de las familias. Nos preocupaba también cuando ustedes gobernaban y estábamos en la oposición. Ya decíamos entonces que no se puede dejar exclusivamente al mercado libre el acceso a la vivienda. Ustedes hicieron una política de vivienda convencidos de que facilitar suelo, toda la oferta de suelo, y convertir España en toda urbanizable incrementaría la oferta y bajarían los precios. Su política de vivienda condujo a mayor crecimiento del precio del suelo, a mayor crecimiento del precio de la vivienda y a que las familias se tuvieran que endeudar mucho más para poder acceder a una vivienda; **(Rumores.)** sí, señor Montoro. ¿Sabe cuál era su política? Las deducciones fiscales solo para aquellos que podían acceder a una vivienda, porque no les importaban nada aquellos que no podían acceder a una vivienda. Defendemos políticas activas de vivienda que actúen sobre el precio, que es la política de viviendas protegidas; eso ya lo iniciamos en la legislatura anterior y lo vamos a ampliar en esta. El señor vicepresidente lo ha señalado muy bien: vamos a construir 150.000 viviendas al año, vamos a potenciar la rehabilitación y vamos a hacer que la vivienda deje de ser un problema para los ciudadanos, y que además sea este sector el que tome el relevo a la desaceleración tan intensa que se está acusando en el mercado de la vivienda libre.

Les decía que son fundamentales los resortes que nos genera la política de estabilidad presupuestaria, tal y como nosotros la entendemos, que desde luego no tiene nada que ver con la que ustedes hacían. Igual que las reformas fiscales. Señorías, hacemos reformas fiscales prudentes y las necesarias para mejorar la situación de las familias, y con carácter progresivo; sí, señorías, la deducción de los 400 euros es progresiva, porque progresivo es ayudar con un mayor porcentaje de deducción en la cuota a las rentas más bajas. Ese es el concepto de

progresividad, no la reforma fiscal que propone el Partido Popular, que implica que los mayores beneficiarios —como siempre, cuando ustedes han tenido que tomar las decisiones— son los que tienen las rentas más altas. Con su propuesta fiscal, señor Montoro, las rentas de un millón de euros tendrían una deducción de 25.000 euros; con nuestra política fiscal tienen una deducción de 400 euros. Es una medida prudente, compatible con el hecho de garantizar la estabilidad presupuestaria y con las reformas que se podrían hacer en el caso de que hubiera margen disponible, siempre con el mismo concepto que defendemos los socialistas: progresividad y garantía de la estabilidad presupuestaria. La reforma fiscal no es la panacea que resuelve los problemas de la economía española; ya lo demostraron ustedes, no hicieron nada para orientar el modelo de crecimiento de la economía española que garantizara de verdad el crecimiento sostenible y sostenido en el tiempo basado en la productividad; nunca les preocupó la productividad; es más, ustedes decían que podía ser incompatible con la creación de empleo. No; es fundamental que tengan claro —y lo hemos demostrado— que se puede crear empleo y mejorar la productividad aumentar la productividad; que sigue siendo insuficiente, pero vamos a seguir insistiendo en las mismas políticas. **(El señor Arias Cañete pronuncia palabras que no se perciben.)**

Ha dicho claramente en su exposición cuáles son los ejes de la política económica del Gobierno, porque este país necesita hacer frente —y estoy totalmente de acuerdo con los grupos de la oposición que así lo han señalado— a una reorientación del modelo de crecimiento. No podemos depender tanto del ladrillo **(El señor Arias Cañete: Del ladrillo depende Taguas.)**, y es fundamental que mejoremos la capitalización de la economía y su modernización tecnológica. Hemos demostrado cómo se hace eso: el gasto productivo centrado en los factores que inciden en la productividad y en la mejora de la competitividad, en infraestructuras, en la investigación, el desarrollo y la innovación. No se resuelve el problema de la falta de implicación del sector privado con las deducciones fiscales; señor Montoro, en su época, cuando era ministro, consideraba como lo más eficaz las deducciones fiscales a la I+D+i, las más importantes en la OCDE; y la verdad es que España era el país que menos investigación e innovación hacía por parte del sector privado. Eso lo sabe bien. Ahora se ha conseguido aumentar eso gracias a las políticas activas, a facilitar la incorporación de los científicos y a crear el entorno adecuado para que se haga en nuestro país y que no se tengan que ir fuera, como hicieron cuando estaban ustedes en el Gobierno.

Además para mejorar la productividad hay que seguir fomentando la inversión en educación en todos los ámbitos. Uno de los retos de este país, sin duda alguna, es la formación profesional y vamos a seguir avanzando en ese sentido y a seguir mejorando la reforma de los mercados, de los bienes y servicios para que sean más productivos.

Por tanto, desarrollamos una política económica que combate y compagina las medidas necesarias para hacer frente a una situación transitoria bien diagnosticada, bien descrita y con medidas acordes a la intensidad de la situación, sin perder nunca de vista las políticas necesarias para este país, el rumbo de la política económica que nos va a permitir asegurar de verdad un crecimiento más productivo, más competitivo en el medio y largo plazo, y desde luego sin renunciar a nuestras políticas sociales, en absoluto. La política económica y la política social se retroalimentan. La economía es un instrumento para garantizar el bienestar de los ciudadanos. Hay que crear las condiciones, para mejorar el crecimiento, que nos permitan asegurar nuestras políticas sociales que, a través de la solidaridad y de la estabilidad, garantizan un mejor crecimiento económico. Y esa es una visión completamente distinta de la que tiene el Partido Popular. Los resultados nos demuestran que lo que hemos hecho hasta ahora nos ha situado en una posición mucho más fuerte y mucho más sólida. Vamos a seguir trabajando en esa dirección. El señor vicepresidente económico del Gobierno tiene toda la confianza y todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista al que represento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene de nuevo la palabra el señor vicepresidente económico del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias a todos los intervinientes por sus palabras.

Señor Montoro, estamos en el baile de los malditos, estamos en la crisis económica, no estamos en la desaceleración del crecimiento. Póngalo usted como quiera; de lo que estamos hablando es de un crecimiento en el primer trimestre del 2,7 o el 2,8 por ciento. Si eso es crisis, ¿qué palabra reservamos para si en algún momento la situación es mucho más compleja? Si además esa situación nos va a dar como crecimiento una cifra en torno al 2,3 de media del año, muy por encima de la de nuestros países socios en la Unión Europea, tampoco veo esa situación de crisis que afirma. Usted dice que hay que plantearse el tema sobre nuevas ruedas —es verdad que luego no da ninguna rueda nueva ni sabemos muy bien en qué consisten esas nuevas ruedas— que permitan paliar la destrucción de empleo. A continuación vincula eso con el tema del cambio de modelo y todo lo que esto supone. No acabo de entender muy bien las posiciones que tanto el otro día como hoy usted ha expuesto.

Parece que a usted el concepto de cambio de modelo no le gusta. Parece que prefiere el modelo anterior, que es el que nos ha llevado a la situación actual. ¿La solución que usted propone es que sigamos construyendo 700.000 viviendas al año aunque no las vendamos? ¿Ese es el modelo que usted propone? ¿Para eso sirven las deducciones fiscales que usted plantea? ¿Cree que esa es la solución a medio plazo? Ahí es donde

tenemos la dificultad, señor Montoro. Nosotros creemos que había que cambiar el modelo que teníamos en marcha, y creemos que es importante tener mucha más actividad en otro tipo de aspectos, y creíamos que era importante que mejorase la productividad, y creemos que es importante que aumente la formación bruta de capital fijo, y por lo tanto creíamos y creemos —estamos convencidos— que hay que absorber el exceso que se ha producido en los últimos años en construcción inmobiliaria para volver a una situación de crecimiento más normal. Y no digo que no hubiera algún momento en que 500.000 ó 600.000 viviendas se pudieran vender. Cuando existían, por ejemplo, deducciones en el impuesto de la renta en el Reino Unido eso nos permitía que 50.000 ingleses comprasen viviendas en este país. Pero eso ya no existe, como tampoco existe ya un incremento adicional que se ha producido en toda la costa como consecuencia de los vuelos baratos, como tampoco existe una situación de dinero fácil, como la que ha habido durante los últimos años, que permitía que algunos pretendieran tener una segunda residencia, etcétera. Por lo tanto, es el momento de volver a la realidad y a la normalidad. ¿Que esto va a traer consigo un periodo algo más complejo? Sí, sin duda alguna. ¿Más difícil? Sí. A usted le gusta mucho hacer la comparación —a todos ustedes— entre ahora y 1994, 1995, 1996. Estoy dispuesto a tener ese debate cuando ustedes quieran y hablaremos de las herencias y de todas esas cosas encantado.

El problema de las pymes a usted le preocupa y a mí también. Hay un punto en el que usted insiste —no es una novedad— que es el problema del déficit por cuenta corriente. Usted plantea el problema del déficit por cuenta corriente como algo nuevo. La novedad consiste en que es más amplio en el momento actual que en el pasado. No olvidemos que el déficit por cuenta corriente se debe en gran medida a la demanda de capital de las empresas, fundamentalmente al endeudamiento de las empresas y también, en parte, de las familias en el sector hipotecario y que el comportamiento —si lo analizamos en términos económicos— fue racional hasta la crisis financiera, en la medida en que lógicamente la existencia de un exceso de ahorro en Europa a precios menores era coexistente con una recepción de ese ahorro aquí y obtención de unos resultados económicos aquí. Por tanto, ahí tenemos un problema generado por la crisis financiera, que no es una crisis financiera española pero evidentemente el problema de las dificultades de liquidez nos afecta de forma significativa. A mí me preocupan las dificultades de liquidez y parte del paquete de medidas que hemos planteado va en esa dirección, a apoyar a pequeñas y medianas empresas y también a apoyar entidades financieras que están dando dinero para construcción de vivienda oficial. A partir de ahí, en los problemas de liquidez, ¿cuál es el margen que tenemos en el ámbito de una política monetaria unificada? Aquí no estamos hablando del comportamiento en Estados Unidos ni en Reino Unido, aquí estamos hablando de un Banco Cen-

tral con una posición única y que ha tomado unas medidas y unas decisiones en términos de mayor liquidez disponible que, en mi opinión, son correctas y coherentes, que es aplicar la ventanilla normal con una mayor flexibilidad que en el pasado tanto en términos de cantidad como en términos de plazos de devolución del dinero procedente del Banco Central. No se pueden resolver los problemas del déficit por cuenta corriente, el problema de financiación de pequeñas y medianas empresas con el superávit presupuestario. Estoy de acuerdo. Se puede hacer algo y eso es lo que estamos haciendo a través del Instituto de Crédito Oficial. Desde luego, nos preocupa tanto como le puede preocupar a usted qué está sucediendo con la financiación de las pequeñas y medianas empresas y estoy de acuerdo con usted en que es el tejido fundamental que nos va a permitir crecer. Es verdad que cuando analizamos dónde se produce la caída de empleo vemos que se produce fundamentalmente en construcción y en servicios, gran parte de esos servicios vinculados a la construcción, no tanto en industria como usted sabe muy bien y no tanto en otras actividades.

A partir de ahí usted hace una referencia a la subida de la inflación. A usted la demanda elástica o inelástica le gustará más o menos pero no creo que se atreva a negar que si el petróleo sube y compramos petróleo, y además nos hemos preocupado poco durante los últimos diez años de reducir el consumo energético en este país poniendo unos precios más parecidos a los de los europeos, al final eso tiene un impacto en la inflación. Supongo que usted estará de acuerdo en que si los cereales suben también tendrán que subir los precios de los alimentos. Ya sé que todo eso tiene un impacto en términos de inflación, en España y fuera de España. Por eso le he dicho que nuestra preocupación fundamental no es solo el tema global de inflación —que nos preocupa como a todos—, sino el diferencial y en el diferencial creemos que la clave fundamental se encuentra en servicios y en energía y en ambos sectores es donde hay que prestar especial atención desde nuestro punto de vista. Esa idea de que la concentración empresarial es la que ha creado grandes problemas no sé exactamente a qué se refería pero podríamos hablar mucho más sobre ese asunto.

¿Hay un problema de crisis de confianza o de pérdida de confianza? Es cierto que cuando uno analiza los indicadores de confianza todos los europeos están a la baja y es cierto que en el caso español con la mezcla de ese concepto del mundo de la construcción está menos valorado y España, como otros países, tiene ahí un elemento que tiene que clarificar.

No hay ideas nuevas. Nosotros estamos convencidos de que las ideas que propusimos en su momento de mejora de productividad, de mantener una cierta estabilidad presupuestaria, de seguir avanzando en términos de I+D+i, en términos de mejora de la capacidad potencial de la economía —aunque a usted no le guste el término— siguen siendo válidas. Sabemos que hay problemas actualmente, cómo no vamos a saberlo si basta

ver las cifras, y evidentemente estamos actuando en esa dirección. Yo comprendo que ustedes, las medidas que hemos tomado, prefieran ningunearlas y no darles ninguna importancia. Seguramente si yo estuviera en su parte y ustedes estuvieran aquí, a lo mejor adoptaba la misma posición, pero sean ustedes realistas. Indudablemente, las medias tienen un impacto claro y tienen un impacto que yo creo que es positivo, tanto en términos de demanda como en términos sobre todo de mayor liquidez, que es un tema fundamental.

Sobre el tema de la financiación autonómica luego le comentaré, pero no diga usted lo que yo no he dicho, porque cuando yo me he referido al impuesto sobre sucesiones exactamente quería decirle lo que había dicho. He dicho que es poner al día —me parece que es la expresión que he utilizado—, y por lo tanto no prejuzgue usted lo que yo he dicho ni lo que opina el señor Castells ni lo que puedan opinar otros. He dicho lo que yo he dicho y no lo que otros han dicho. Evidentemente, todo está dicho. Le agradezco su oferta para hablar y le tomo la palabra. Estamos dispuestos a hablar con ustedes y con todos lo demás, porque yo creo que el tema vale la pena y es necesario que entre todos los responsables fundamentales de los grupos políticos de esta Cámara podamos mantener discusiones en profundidad y aportar ideas; ver cuál es la mejor forma para conseguir el mayor crecimiento posible en nuestro país; conseguir que el periodo de reducción de crecimiento sea el menor posible y volver a las situaciones de mayor crecimiento de la forma más rápida posible. Las fórmulas que ustedes han planteado hasta ahora, honestamente, no las veo. Sus deducciones fiscales vía 15.000 euros de exención por persona, no acabo de verlo. No creo en la deducción generalizada para comprar viviendas, que lo que tiene es un impacto de incremento de precios, pero no ayuda a vender más viviendas. Por lo tanto, si esas son las grandes ruedas, enséñeme usted otras ruedas, que esas no me acaban de convencer; y tenga usted la tranquilidad de que si las ruedas que usted me enseña son positivas y valen la pena, no tengo ningún inconveniente en llegar con ustedes a un acuerdo para ponerlas en marcha.

Señor Sánchez i Llibre, dice usted que discrepa con el análisis. Usted dice que la situación económica española está más que en desaceleración y está en una caída brusca. Estoy de acuerdo con usted en que hay una reducción muy rápida del crecimiento, lo hemos dicho por activa y por pasiva y lo he vuelto a comentar hoy aquí. Hemos pasado del 3,5 a equis en el primer trimestre, que será 2,8, dice el Banco de España, 2,7 dicen otros, en el primer trimestre. Por lo tanto, es verdad que hay una desaceleración rápida. Nosotros mismos hemos reconocido que este año no esperamos un crecimiento superior al 2,3 de media. Es verdad, cuando vemos la evolución del sector inmobiliario, que el crecimiento que nosotros habíamos previsto para este año, si se alcanza, será con cierta dificultad. ¿En qué basamos la posibilidad de recuperación a partir del segundo semestre y que en 2010 estén las cosas mejor? Es un poco el diseño que

todos los analistas tienen, incluido el Fondo Monetario, incluida la OCDE. Es más, el Fondo Monetario da crecimientos para el año 2011 realmente espectaculares para España, tanto que yo creo que hay que ser prudentes incluso con ese análisis del Fondo Monetario y no conviene que lo hagamos nuestro, porque a lo mejor no es posible llegar tan lejos como ellos plantean.

¿Hay un cambio radical de situación de la economía española? Sí. Ahí sí estoy de acuerdo, yo creo que hay un cambio radical porque ha sucedido que hemos pasado de vivir en una situación en la que la construcción residencial libre jugaba un papel fundamental en el crecimiento de este país y esa construcción residencial libre ha bajado de forma muy sustancial en el último periodo, y además yo creo que es bueno, ahora nos corresponde a nosotros ver cuáles son las alternativas para emplear a la gente en otro tipo de actividades y en eso hemos venido trabajando en los últimos cuatro años.

¿Cuál es el segundo elemento del cambio radical? En mi opinión el segundo elemento del cambio radical es que en estos momentos contamos con una situación financiera muy distinta de la que hemos contado en el pasado. Ya contábamos en los últimos meses con tipos de interés mucho más altos, por primera vez tipos reales de acuerdo con la evolución de la inflación española y evidentemente ya venían afectando a algún tipo de actividades que se han venido favoreciendo de esos tipos de interés digamos muy cómodos y en consecuencia toda la sociedad, las empresas, los ciudadanos y el sistema financiero, nos tenemos que adaptar a la nueva situación y esta nueva situación quiere decir que habrá dinero más caro y por tanto será menos abundante o menos fácil de lo que lo hemos tenido hasta ahora y los proyectos de inversión que rentabilicen esa utilización de recursos tendrán que ser mejores y más eficientes. A mí me parece que tenemos que favorecer que esos proyectos de inversión se realicen y tomar en cuenta todas las necesidades para que podamos seguir invirtiendo y seguir trabajando.

No sé si ha sido usted, el señor Ridao o el señor Azpiazu quien ha planteado que la formación bruta de capital fijo bajaba mucho. Sí, si usted toma el tema como agregado. Es verdad que en los cuadros no planteamos la descomposición de la formación bruta de capital fijo pero esta en nuestro cuadro macro crece el 1,5 por ciento, que es compatible con una caída del crecimiento —evidentemente con un decrecimiento— en lo que es inversión residencial, un mantenimiento razonable de otro tipo de construcción y mantiene todavía la formación bruta de capital fijo en el sector industrial —que es lo que usted planteaba como preocupación fundamental— con un crecimiento claramente positivo en los próximos años y esa es nuestra apuesta.

A partir de ahí, un tema muy importante que ha planteado el señor Sánchez i Llibre y asimismo lo han hecho el señor Ridao y el señor Herrera y al que quiero prestar alguna atención, es el de la financiación autonómica. En financiación autonómica no tengan ustedes la menor

duda de que la posición del Gobierno y la mía es cumplir lo pactado y por tanto hacer todos los esfuerzos necesarios para cumplir con las fechas que tenemos previstas. Y soy perfectamente consciente de que no es un tema fácil; no es un tema fácil porque tenemos que mezclar, por una parte, las relaciones específicas con cada comunidad y, por otra, el encaje dentro de un esquema global. El sistema es enormemente complejo porque estamos hablando de un sistema donde hay que aplicar, por una parte —y lo dejé muy claro, no solo en el Estatuto catalán sino en algún otro—, la Constitución, el Estatuto y la Lofca, y todo eso nos va a permitir hacer el sistema de financiación autonómica. En cuanto al problema que algunos de ustedes han planteado sobre las condiciones que yo en estos momentos estoy exigiendo o estoy planteando, más o menos las ideas generales son las mismas que vienen en los estatutos y por tanto no debería plantear ninguna sorpresa. A ustedes les ha causado una cierta sorpresa la idea del 50 por ciento, idea que no es nueva, se ha utilizado alguna otra vez aquí. No olviden que más del 30 por ciento de ese 50 por ciento es Seguridad Social y, por tanto, lo que estamos hablando de financiación del Estado no llega al 20 por ciento, a comparar con más del 35 por ciento que tienen las comunidades autónomas en este momento. Por consiguiente, no hagamos comparaciones excesivamente simplistas entre las responsabilidades de unos y otros. Dentro de ese esquema, evidentemente el Estado tiene la obligación de ser tan generoso como sea posible con las comunidades autónomas; algunos de ustedes —creo que ha sido usted mismo— ha dicho que íbamos a reducir. No, no vamos a reducir, lo que he dicho es que el margen que tenemos para incrementar la financiación es claramente reducido en el contexto en que nos encontramos en este momento. Pero a mí no me preocupa tanto la cuantía de partida que por definición en el momento ene o en el momento hache no va a ser muy distinta a la actual, como cuál es el modelo que podemos poner en marcha para que pueda facilitar ingresos a largo plazo suficientes para que en un contexto de corresponsabilidad fiscal las comunidades autónomas tengan financiación suficiente. Esas son las ideas sobre las que tenemos que trabajar y evidentemente eso nos debe permitir conseguir lo que anteriormente comentábamos, los objetivos que todos hemos planteado: tener una financiación equivalente de los servicios básicos en todas las comunidades autónomas y además que juegue un elemento de solidaridad también importante dentro del sistema y permitir que incluso aquellas comunidades autónomas que no tengan margen fiscal posible, propio, porque tienen menor base fiscal, también tengan condiciones parecidas. Saben que nunca me he recatado en decir públicamente, y lo vuelvo a repetir aquí, que uno de los problemas de Cataluña siempre, creo que con razón, es ese mal sabor de boca que en Cataluña existe de que no se percibe por parte de los demás que Cataluña es un aportador neto de recursos al resto del país. Es cierto, lo he dicho en público y lo vuelvo a decir y creo que es un tema que, como es así,

hay que reconocerlo. No es únicamente Cataluña, hay otras comunidades que se encuentran también en esa situación y en cierta medida es consecuencia de su propia riqueza, mayor que la de otras zonas.

Usted dice que querría un diagnóstico más real. Podemos hacerlo, si quiere usted, más detallado, pero he intentado ser bastante real y creo que los documentos que hemos publicado sobre cuadro macro, etcétera, son bastante reales en el momento actual.

No, no estamos haciendo la vista gorda respecto a la inmigración ilegal y no lo hemos hecho nunca. Otra cosa es que el problema de la inmigración ilegal sea un problema enormemente complejo y lo habrán comprobado los que hayan seguido ayer el debate en Bruselas de cómo se aplica la directiva, las dificultades que hay, los problemas que tenemos en la permanencia de los que entran. No recuerdo en este momento cuántos millones de turistas recibe este país al año, creo que sesenta y tantos millones y, evidentemente, pretender llevar un control de que todo el que entre salga de forma automática es muy complejo y muy difícil. No tenemos unas fronteras tan cerradas que nos permitan cerrar el país a cal y canto y decir que aquí no entra nadie, no es coherente ni lógico ni ha sido nuestra posición, pero, sí lucha contra la inmigración ilegal y actuación frente a la misma.

Respecto a que las medidas del real decreto no son la solución, es cierto, y dije el otro día que era un primer paquete de medidas. Nosotros creemos que las soluciones tienen que ser mucho más profundas y venir con medidas a más largo plazo y debates más profundos que tendremos que hacer. A partir de ahí, usted ha hecho una serie de preguntas y voy a intentar responder aquellas que pueda contestar muy rápidamente porque, si no, tendríamos desgraciadamente que estar mucho tiempo. Situación de ingresos en el año 2008. Sabemos lo que ha sucedido en enero, febrero y marzo; hasta marzo prácticamente vamos en línea con los ingresos presupuestados. Estamos esperando las cifras de abril. En abril, les adelanto —no conozco las cifras todavía— para que no haya sorpresas, bajará sociedades que es normalmente el primer ingreso, pero bajará por una razón técnica y es que hemos dado de plazo veinte días más para ingresar, hasta primeros de mayo, como consecuencia de las adaptaciones contables. Por tanto, aparecerá sociedades con una caída en el mes de abril que hay que darle la importancia que tiene pero que lógicamente se recuperará en mayo. Eso es lo que espero que suceda y el resto creo que tendrá un comportamiento parecido al que hemos tenido en los meses anteriores y que, en consecuencia, sigamos en línea con lo presupuestado. Hasta marzo, creo recordar, llevábamos 500 millones de euros menos que lo presupuestado, una cantidad realmente muy pequeña respecto al total.

Respecto a revisar la política de gastos, seguramente ahí su visión y la mía sean distintas. Ustedes la quieren revisar para gastar más y yo si me planteo revisarla en una situación de crisis más bien me lo planteo para ver

en qué medida hacemos espacio para que los estabilizadores automáticos jueguen y, por tanto, a lo mejor lo que hay que plantear es otro tipo de políticas de gasto, yo diría que más prudentes, en función de cómo veamos la evolución de los acontecimientos.

El objetivo de estabilidad va lógicamente en línea, como hemos hecho siempre, con el crecimiento previsto, y la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria establece más o menos los comportamientos que deberíamos tener las distintas administraciones y también la Seguridad Social. En estas circunstancias estamos hablando de una situación fundamentalmente de equilibrio a lo largo de este periodo.

Usted dice que las comunidades autónomas están en una situación muy compleja y difícil, es cierto, somos conscientes; nosotros también. Cuando hablamos de superávit, no confundamos la composición del mismo. Hay un superávit que es del Estado y hay otro superávit que es de la Seguridad Social. Cuando estamos hablando de nuestro margen de maniobra, estamos hablando del del Estado, y por lo tanto no hay tanto margen de maniobra como algunos creen o se plantean en algún momento.

Está usted preocupado por el problema de la baja productividad, nosotros también, pero no olvidemos que hemos subido del 0,15 al 0,9 por ciento en este periodo. Es más, si usted hace la descomposición de productividad de acuerdo con los distintos subsectores, verá que la productividad es muy baja, especialmente en administraciones públicas y en servicios no comercializables, y sin embargo tiene un comportamiento claramente positivo en bienes y servicios comercializables, especialmente bienes, pero también servicios, lo cual explica que la evolución de la exportación española no se haya visto deteriorada en términos de participación porcentual en el comercio mundial a pesar de la evolución de precios.

Energía. Tendremos tiempo y tendrán ustedes tiempo para hablar en la Comisión de energía durante este periodo y en tema de política fiscal, cuando estamos hablando de patrimonio usted lo mezcla con lealtad institucional. Ese es un punto que siempre hemos dicho, primero, que no es un impuesto autonómico, sí es un impuesto cuyos recursos van a las autonomías, que es distinto; es un impuesto estatal, pero los recursos van a las autonomías, y por lo tanto ahí jugará lógicamente el principio de lealtad institucional.

Señor Azpiazu, usted ha hecho un comentario sobre la situación económica que podríamos compartir bastante. Primero se ha referido a un tema importante, lo que se ha publicado esta mañana sobre la situación general en el Tribunal de Justicia. Usted ha dicho una frase con la que yo estoy absolutamente de acuerdo, que es un espaldarazo importante a nuestro sistema de concierto económico, y yo creo que eso es positivo en la medida en que reconoce una realidad histórica en nuestro país, y comparto con usted la valoración positiva en ese sentido. A partir de ahí usted ha hecho unos comentarios

referidos a la evolución de los últimos datos, su preocupación por la formación bruta de capital que ya he intentado comentarle, y a partir de ahí su tesis es: vayamos a una política económica que sea más general, más eficaz, más consensuada. Sobre ese punto le digo lo mismo que le he dicho al señor Montoro, estoy dispuesto a que hablemos, a que profundicemos en los problemas y veamos cuáles son las mejores soluciones. En estos temas creo que hay que estar todos de acuerdo en intentar buscar la solución que sea más eficiente aunque lógicamente no todas nuestras posiciones son ideológicamente las mismas y ahí encontraremos diferencias, pero eso es normal y lógico.

Estoy de acuerdo en que hay que avanzar en las reformas estructurales, y usted ha planteado también el problema de adelantar la ejecución de infraestructuras. Se ha hecho ya un esfuerzo muy importante en el primer cuatrimestre de este año de licitación.

Cuando usted analiza la cifra global de ejecución de infraestructuras de este año, que va por debajo de la del año pasado, es sobre todo consecuencia de la menor licitación de comunidades autónomas y ayuntamientos este año debido al esfuerzo que se hizo el año pasado antes de las elecciones y, en consecuencia, estoy hablando de la comparación 2007-2008. Sin embargo, en la parte del Estado seguimos con nuestro programa. Además ha sido muy positivo este adelanto de la licitación porque nos permitirá tener más actividad ya desde el segundo semestre y, por tanto, en el momento más complejo.

Usted ha planteado cuatro ideas fundamentales con las que yo puedo estar casi de acuerdo, aunque a lo mejor hay algunas cosas más: sistema financiero, mercado de trabajo, problema de ciencia y tecnología y educación y formación. Usted plantea un punto que yo creo que es correcto, es decir, trabajemos todos, cada uno dentro de nuestro ámbito competencial, pero respetemos los ámbitos competenciales. A mí eso no me plantea ningún problema y evidentemente trabajar conjuntamente me parece positivo.

En cuanto al 50 por ciento, se lo he comentado ya. Usted dice que hemos tenido un bajo perfil respecto a la situación actual. No lo sé y nunca ha sido mi preocupación si el perfil es alto o es bajo, yo creo que hay que hacer lo que hay que hacer en cada momento y, evidentemente, seguiré un poco la misma trayectoria.

Señor Herrera, usted dice que esperaba una música distinta para una situación distinta y un diagnóstico correcto. Yo creo que los problemas a largo plazo siguen siendo los mismos. Sí tenemos a medio plazo unos problemas de importancia y de envergadura distintos: uno, la adaptación como consecuencia de la caída de la construcción al nuevo modelo y, dos, la resolución de los problemas de liquidez. La adaptación al nuevo modelo, sobre todo por la menor actividad económica, es un tema que afecta fundamentalmente al sector privado. No sé si lo que espera usted —y conociéndole a usted estoy seguro de que no era esa su idea— es que el Estado aparezca comprando las casas no vendidas en el sector

inmobiliario. Creo que usted espera de nosotros lo que le he dicho que vamos a hacer, y es que vamos a prestar mucha más atención a la construcción de vivienda de protección oficial en el próximo periodo.

En cuanto al segundo problema, que es el de liquidez, ¿qué se está haciendo? Cada uno está haciendo su trabajo. El Banco Central hace su trabajo. Nosotros, en la parte en que podemos influir a través del Instituto de Crédito Oficial, intentamos favorecer la liquidez del sistema financiero, pero que al final repercute en las viviendas, para compra de vivienda de protección oficial y apoyo a pequeñas y medianas empresas. Todo eso lo estamos haciendo, y lógicamente el propio sistema financiero está de forma muy pausada y moderada haciendo su trabajo en el sentido de intentar conseguir volver a un sistema de financiación más natural. Dicho de otra forma, yo le doy mucha importancia a las emisiones que se han producido por parte de instituciones financieras en España en las últimas semanas, todavía por cantidades relativamente reducidas; hoy estábamos hablando de 7.000 u 8.000 millones de euros que nos deberían permitir ir volviendo a una situación de mayor normalidad. Lo que evidentemente no podemos pensar es que desde el Gobierno podemos resolver los problemas que corresponden al Banco Central Europeo. Ahí es donde tenemos alguna dificultad porque lógicamente ahí tenemos nuestra participación y ya hemos expuesto los puntos de vista del Banco de España en este punto.

Usted se queja de que no hemos avanzado en el cambio del modelo de crecimiento y en la igualdad. Sí hemos avanzado en el cambio del modelo de crecimiento, lo que sucede es que no se cambia de la noche a la mañana. Es más esperábamos que ese cambio se produjese de forma más suave y no tuviese el impacto de la financiación externa que está teniendo. Esos elementos adicionales que se han producido, más los incrementos de precio del petróleo y de materias primas, hacen que la situación sea más compleja y más difícil y que, por tanto, la desaceleración pueda plantear dificultades.

Usted dice que hay que aprovechar el periodo para hacer lo que no se ha hecho antes. Yo creo que se han hecho bastantes cosas antes. Esa muletilla de que en la anterior legislatura no se hizo nada está bien para el debate político, pero no tiene nada que ver con la realidad. Lógicamente, nosotros seguiremos con nuestro camino. Yo posiblemente soy tozudo y, si creo que tenemos la buena dirección, estimo que no hay que dejarla de lado. Entiendo perfectamente que a usted le gustaran más otras fórmulas que la de los 400 euros, pero, en todo caso, hay que aceptar que los 400 euros suponen —y la portavoz del Grupo Socialista lo ha explicado claramente— un cierto apoyo a mucha gente, que evidentemente va a ver algo mejorada su situación de ingresos a lo largo del año. Usted puede decirme que preferiría otro modelo otra gente, pero ahí no estamos hablando de deducciones fiscales, estamos hablando de subvenciones —estamos hablando de otra cosa—, que

también se han producido por otras vías, llámese salario mínimo u otro tipo de puesta al día de subvenciones.

Recurso a los temas clásicos. Obra pública. Usted dice: obra pública, no; ferrocarril. Ferrocarril es obra pública también. Si usted considera que el ferrocarril no es obra pública, entonces discrepamos totalmente. Evidentemente, a usted lo que le preocupa son las mercancías y las cercanías, y a mí también, y he hecho una referencia a ese tema concretamente en mi primera presentación.

Rehabilitación de vivienda. De acuerdo. Estamos en ese trabajo y estamos en ese tema porque le damos importancia.

Política más keynesiana. Depende. Si al final la política más keynesiana significa más endeudamiento y mucho mayor coste en términos de financiación para todos, incluidas las empresas por falta de confianza en los mercados, hay que tener mucho cuidado.

Respecto a la financiación, ya se lo he comentado. El único tema adicional es la financiación local, donde mi tesis es que deberíamos avanzar al mismo tiempo en la medida de lo posible, porque yo creo que hay elementos que están entrelazados entre la financiación local y la financiación autonómica.

Señor Ridao, le agradezco que por lo menos usted haya entendido que mi planteamiento no es de exceso de complacencia ni mucho menos con la situación actual —el señor Montoro se queja mucho de que lo haya explicado de forma excesivamente técnica, él preferiría que la gente nos entienda de forma más clara—; estoy de acuerdo en que hemos tenido una panoplia de indicadores en los últimos días que nos pone de relieve que la situación es complicada y que el crecimiento es peor de lo que estábamos pensando. No se equivoquen ustedes, cuando hablan de las peores cifras de empleo: en términos absolutos es así, pero en términos relativos no. No hagamos trampas en el solitario ni comparemos las cifras de empleo de un determinado mes o de paro en un determinado mes cuando tenemos 17 millones de personas trabajando con la situación que teníamos cuando teníamos 10 millones de personas trabajando. Por tanto, ahí tampoco caigamos en esa trampa.

A partir de ahí, medidas de estímulo. Dice usted: actuar más a través del superávit. Usted se ha referido al impuesto sobre sociedades. En cuanto al impuesto sobre sociedades, hemos hecho ya un esfuerzo importante. En la legislatura anterior bajamos cinco puntos; las pequeñas y medianas empresas en estos momentos tienen ya un impuesto que está en el 20 por ciento. Por tanto, ahí se ha hecho un esfuerzo importante. Vuelvo a repetir en el impuesto sobre sociedades lo que he dicho siempre: si hay margen de maniobra para hacer más rebajas fiscales, yo no tengo nada en contra. Sin embargo, creo que tenemos que establecer unos porcentajes de gasto que hay que plantear como necesarios si queremos cumplir ciertos objetivos. Evidentemente estoy de acuerdo en que hay que trabajar más en rehabilitación y elementos

de ese tipo porque pueden ayudarnos a hacer frente a la crisis.

En cuanto al problema de la financiación autonómica —lo he comentado antes— estoy de acuerdo en que educación y sanidad son temas fundamentales, sobre todo sanidad, que es un gasto más dinámico, aunque es un tema a discutir. Por ejemplo, una parte de población inmigrante utiliza una parte de educación, pero no tanto como los nacionales, y utilizan sanidad en momentos personales distintos. En todo caso, estamos hablando de cifras importantes que lógicamente habrá que analizar dentro del contexto general. Este es un punto que en estos momentos tiene que discutirse con todas las comunidades autónomas, y en mi opinión también debemos hacerlo respecto a si el criterio de distribución en términos de población sigue siendo válido o no. El actual criterio de población tiene ya la experiencia de algunos años y está bastante equilibrado: que el 96 por ciento sea la parte fundamental de la educación y haya un 4 por ciento de corrección por otros factores, a mi me parece que es un buen punto de partida, y veo difícil que podamos encontrar algo mejor.

Por último, quiero agradecerle a la señora Rodríguez-Piñero sus palabras.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Consideran necesario una segunda vuelta? (**Pausa.— El señor Montoro Romero pide la palabra.— Risas.**) Pregunto por si acaso consideraban SS.SS. que sus opiniones tan relevantes ya habían sido todas expuestas.

Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Cuando el señor vicepresidente económico acude a esta Cámara por primera vez a establecer el programa de Gobierno de toda la legislatura merece un tiempo, un tiempo como el que se está tomando en explicarlo —otra cosa es que para el contenido que trae podría haberlo hecho más breve—, pero la oposición merece también un tiempo para tratar de valorar este programa. El señor presidente coincidirá conmigo a estas alturas en que el horario no es más apropiado. Yo no tengo ninguna prisa y espero que el criterio del presidente sea efectivamente dar la importancia que tiene a un debate y un planteamiento como el que tenemos hoy ante de nosotros.

Dicho esto, en primer lugar, la credibilidad, señor vicepresidente económico del gobierno, descansa en quien ejerce ese gobierno desde la experiencia anterior. Usted, el Partido Socialista y el señor Zapatero han gobernado España durante los últimos cuatro años y esto es lo que ahora realmente estamos valorando en cuanto a las consecuencias sobre la realidad económica que están viviendo los españoles. De eso estamos hablando aquí. Podemos hablar de lo que ustedes quieran y si lo desean, para quitarle un poquito de dramatismo, puedo proponerles llevar adelante una iniciativa en forma de una ley de memoria histórica sobre el gobierno económico del Partido Popular; pero no estamos hablando de

esto, señorita. **(Risas.)** Estamos hablando de credibilidad de las personas que asumen esas responsabilidades. Cuando una persona como usted, señor vicepresidente —tengo que recordárselo y se lo voy a recordar—, que dejó España con una tasa de paro del 23 por ciento al comienzo del año 1996 **(La señora López i Chamosa: ¡Hala!)**, que dejó España con un nivel de ocupación de 12 millones y medio de ocupados **(La señora López i Chamosa: ¡Qué barbaridad!)**, como veinte años antes, a la salida del franquismo, que dejó España con un déficit público del 7 por ciento, **(La señora López i Chamosa: ¡Y Felipe sin dimitir!)** el mismo déficit público que está recogiendo en el año 1993, y que ahora se nos presenta con la supuesta capacidad de gestionar una palabra, un término que ya se le ha escapado a estas alturas, ya le he oído hablar de crisis, acaba usted de pronunciar esa palabra, ¿o no se refería a la crisis económica cuando estaba respondiendo también a esto? ¿Estaba hablando de otra crisis? ¿Cuál era la crisis; la del ministerio? Ha hablado ya de crisis; para superar esta crisis. Estará en el «Diario de Sesiones». Señor vicepresidente, en España hemos pasado de un crecimiento notable y estable, creador de empleo, a un crecimiento insuficiente, destructor de empleo, que no es solo incapaz de dar trabajo a quienes lo buscan, sino que está provocando una destrucción neta de empleo.

En España se ha producido una caída brusca del crecimiento económico. La tasa interanual de crecimiento del primer trimestre, según el Banco de España, tiene esta evolución, y en el gráfico que le muestro la senda roja es España. Si esta caída de niveles, de variaciones intertrimestrales de crecimiento económico, no es una crisis económica, quiero decirle que muy bien, y si no se lo hago otra vez en forma de pregunta. Según la encuesta de población activa, con ese primer trimestre de crecimiento económico que ha tenido España ahora se está destruyendo empleo, ¿o es que ya no creemos en la encuesta? Señor vicepresidente, ¿usted cree en la encuesta de población activa según le conviene? Porque esto lo hace el INE. Yo creo en el INE, yo he estado allí y he sido responsable político de las estadísticas oficiales de España, y creo que tenemos una estadística muy fiable, pero señorita, ¿usted niega la encuesta de población activa? ¿Usted niega que haya 250.000 españoles que realmente han entrado en el paro en el primer trimestre de este año, con un crecimiento económico de 2,7 ó 2,8? ¿Y eso le preocupa o no le preocupa?

Pero hay una subida de productividad. Señoritas, claro que hay una subida de productividad: la de los gobiernos socialistas. Sin empleo tenemos subida de productividad garantizada, señoritas. Así sube la productividad y corregimos el famoso modelo, y es una maravilla la velocidad a la que lo corregimos. Pero, ¿eso ha pasado o no ha pasado? ¿Eso son estadísticas o son personas? En economía hay estadísticas —como la del déficit exterior que ahora comentaré otra vez— que lógicamente no se evidencian en la vida diaria de las familias y ni siquiera de las empresas, pero son muy importantes, condicionan

mucho la evolución económica, pero hay otras cosas que no son estadísticas. Señor vicepresidente, cuando yo le veo en las televisiones decir: he fallado mi previsión de empleo, le quiero decir que no ha fallado usted en una estadística económica. Estamos hablando de decenas de miles de personas que han ido al paro **(La señora López i Chamosa: ¡Millones!)**. Esto es de lo que estamos hablando: son personas, mujeres y hombres de este país. Y si esto es populismo, le tengo que decir que yo desde luego voy a hablar y voy a hacer traducción económica. Si hablar de personas, hablar de lo que representa el bienestar de la gente y de la incapacidad económica que se deriva de las pensiones es populismo, si eso es hacer populismo, yo antes lo llamaba de otra manera. Hay que traducirlo a realidades económicas y a realidades sociales bien palpables.

Señor vicepresidente, quiero decirle que tenemos que hablar con propiedad de los temas de los que estamos hablando. Se trata de estadísticas oficiales. Hay una caída en la velocidad del crecimiento, e incluso la propia portavoz del Grupo Socialista en el Pleno el otro día dijo que se estaba acelerando la desaceleración. **(La señora Rodríguez-Piñero Fernández: En Estados Unidos.)** Pues bien, sigan ustedes diciendo que se está acelerando la desaceleración, pero estamos en una caída libre, esto es una caída libre. A lo mejor usted no lo ve, pero es lo que a mí me dice la gente cuando preguntas qué está ocurriendo realmente con las ventas. ¿Qué ventas están subiendo en España en este momento? No me refiero a las ventas inmobiliarias, me refiero a las ventas del comercio al por menor, a las ventas de automóviles; me refiero al índice de producción industrial; me refiero a que desgraciadamente se está destruyendo empleo en muchos más ámbitos que en el de la construcción. Por lo demás, mucho respeto a este sector, señor vicepresidente. Hay mucha gente trabajando en ese sector, muchísima gente; otra vez estamos hablando de millones de personas trabajando en ese sector. Y cuando hablamos de la exageración de la construcción de 800.000 viviendas yo le tengo que recordar que usted era vicepresidente económico del Gobierno cuando se produce esa exageración. Eso es en el último año de su mandato, de su legislatura; es ahí cuando se produce esta situación, que ahora por lo visto es una exuberancia que el mercado está corrigiendo mandando a cientos de miles de personas a la calle. Esa es la exuberancia del mercado que antes le decía, pero en niveles tolerables; realmente son niveles tolerables. Ese es el cambio del modelo. Señoritas, quiero decirles que ustedes han gobernado España durante cuatro años —salvo mejor información, señor vicepresidente—, y no han cambiado de vicepresidente económico; lo ha hecho usted, lo ha hecho usted. **(La señora López i Chamosa: Por eso le han votado otra vez.)** Usted es el que ha hecho esto, y ha hecho que tengamos un déficit exterior cuatro veces superior al que teníamos, como ha dicho antes. Ahora lo ha vuelto a decir sin leer el papel. Ha dicho: teníamos un déficit

exterior de comportamiento racional. ¡Qué expresión: de comportamiento racional! No, lo que quiere decir el señor vicepresidente es que podía financiar ese déficit exterior hasta la crisis financiera de las *subprimes* americanas; eso es lo que quiere decir, que ha cambiado, que estamos en una crisis financiera mundial. Pero cuando el señor vicepresidente elaboró los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 eso ya había pasado, ya teníamos una crisis financiera en el mundo y ya sabíamos las dificultades que teníamos para financiar ese déficit exterior. ¿O no lo sabía el señor vicepresidente cuando trajo esos Presupuestos Generales del Estado a la Cámara, asentados en un crecimiento económico del 3,3 por ciento? ¿Eso no lo sabía el señor vicepresidente? ¿Es creíble un vicepresidente económico que trajo estos presupuestos ya con la crisis financiera que hace inabarcable ese déficit exterior donde está incorporado el superávit, insisto, está incorporado el superávit, señor vicepresidente, está incorporado? El déficit exterior de un país es la suma de las posiciones financieras de los agentes económicos de ese país, de familias, de empresas y de administraciones públicas. Por tanto, ya éramos vulnerables a esa crisis, que es la que está causando los problemas de financiación especialmente de la pequeña y mediana empresa y, en definitiva, también de los particulares que pretenden acceder y mejorar su bienestar en esa financiación. Usted ya trajo a esta Cámara un presupuesto en esas condiciones, y ese presupuesto se está mostrando tan ineficaz como irreal ante la situación económica que está viviendo España, señor vicepresidente. ¿O no es así? ¿También se equivocaron a la hora de precisar cuál era el impacto de la normativa contable en términos fiscales para tenerlo, que traer en el decreto-ley, como nos ha explicado en el impuesto de sociedades? Estos son fallos técnicos que promueven una distorsión económica en todo el sistema productivo del país realmente descomunal. Tienen que traer, en un decreto-ley, en un cambio normativo por razón de urgencia, lo que era el impacto contable sobre el sistema productivo de las empresas en España, y tienen que prorrogar a través de ese decreto-ley la liquidación del impuesto sobre sociedades. Esa es la gestión de la credibilidad, señor vicepresidente. Estamos hablando de si realmente este país tiene personas y tiene un Gobierno creíble y fiable en un momento muy delicado —ya le cambio la expresión— de la evolución económica del país; esta es la cuestión y el debate político que hay que sostener en esta Cámara.

No sé si le he entendido bien en esto de que la destrucción de empleo no está realmente repartida por sectores, o que usted está a favor de la subida de los impuestos especiales sobre el petróleo con esto de la demanda elástica. ¡Pero si no ha normalizado la subida comprometida con la Unión Europea! ¡Si no ha creado el gasóleo profesional, que estaba ahí! Me refiero a esa subida de normalización de la base, sobre lo que acabo de tener hace muy pocos meses un debate en el Parla-

mento Europeo, y España no ha cumplido con lo que se comprometió: la normalización a cambio de la creación de ese gasóleo profesional.

Sobre la concentración empresarial dice que hablemos. Podemos hablar de este tema, por supuesto que vamos a hablar de este tema, pero yo lo que quiero saber es si hay alguien dirigiendo la orquesta. Esa es la gran cuestión, señor vicepresidente, y esa es su responsabilidad. Quiero saber si hay alguien que realmente impida esa concentración que tendencialmente se va produciendo, porque esta es la situación que tenemos en España y sobre la que, desde luego, el Partido Popular está dispuesto a hablar para que no se produzca un deterioro de la competencia en sectores estratégicos de nuestro país, de los que depende la capacidad de recuperación económica y de creación de empleo.

En cuanto a que el Partido Popular ningunea sus medidas, incluida la de los 400 euros, no ha sido el Partido Popular solo, ha sido hasta el Banco de España, y digo hasta el Banco de España (**La señora López i Chamosa: Pero a los ciudadanos les ha gustado.**), que ha dicho que ese planteamiento es un planteamiento ineficaz a la hora de estimular el crecimiento de la economía. Pero es que además usted debería explicar —y la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista también debería explicarlo— que no son 400 euros para todos los contribuyentes, que los contribuyentes de menos renta no van a tener derecho si están agotando ya la deducción de la cuota. Esa es la situación. Está bien que haga usted lo de los 400 euros para mí mismo y para usted, para los dos, pero hay muchísimos contribuyentes, porque son precisamente los de renta más baja y los que menos capacidad tienen, que no van a tener derecho a esa devolución. Esa es la realidad de la aplicación de esa fiscalidad que ustedes presentan aquí como una medida discrecional efectiva, porque realmente no vamos a tener esa posibilidad.

En cuanto a la financiación autonómica, ya le he hecho la oferta, desde mi grupo político para hablarlo, pero no le he entendido bien lo de las fechas previstas. ¿Cuáles son las fechas previstas? Hay una sentencia del Tribunal Constitucional pendiente. Tendremos que atender lo que dice la alta magistratura del Estado a efectos de ver si el sistema previsto en el Estatuto de Cataluña es viable o no para, a partir de ahí, establecer y renegociar lo que tenemos que llevar adelante.

Señor vicepresidente, usted habla de promover el diálogo. Yo comprendo que a usted no le gustan las medidas de los gobiernos del Grupo Popular, porque son muy diferentes. Nosotros decimos: bajar el impuesto sobre la renta para aquellas personas que han adquirido vivienda. ¿Eso le parece mal, le parece injusto socialmente? ¿Le parece que lo que estamos proponiendo no es equitativo? ¿Le parece mal que las personas que están más endeudadas, que ya tienen hipotecas, que son los más jóvenes en la sociedad, tengan derecho a una deducción mayor del impuesto para compensarles la subida?

Eso no, es mejor lo de los 400 euros. Además, ya le puse ejemplos concretos y cuantificados de contribuyentes, que son reales, que con rentas relativamente modestas tienen una hipoteca y se están deduciendo. Eso no le gusta. ¿Y a usted no le gusta que bajemos los impuestos a las pequeñas y medianas empresas en esta coyuntura? No le parece necesario, no le parece oportuno. La gran diferencia es que nosotros, desde los gobiernos del Partido Popular en su momento y desde nuestro proyecto político, creemos que hay que estabilizar el crecimiento del gasto público.

El señor **PRESIDENTE**: Si es tan amable, señor Montoro, vaya terminando.

El señor **MONTORO ROMERO**: Acabo, presidente, pero ya le advertía que teníamos que explicarnos y que los horarios no eran los más convenientes para celebrar un debate, que se entiende tan importante, sobre una situación como la que estamos viviendo en España.

Decía —con esto voy acabando ya, señor presidente— que tenemos que promover un diálogo y yo ya le anuncio, señor vicepresidente, que en quince días habrá una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara sobre el enfoque de las medidas que necesita España para llevar adelante la recuperación económica e impedir esta crisis destructora de empleo. Ustedes no nos dejaron tramitar el decreto-ley como proyecto de ley. Está bien que ahora se utilice la palabra diálogo, pero la predisposición al diálogo, señor vicepresidente del Gobierno, se demuestra andando, se demuestra con hechos, y ustedes no nos dieron la oportunidad de debatir ese paquete de medidas económicas como proyecto de ley. Pero vamos a tener nuevas oportunidades y nosotros vamos a traer —muy pronto, en un plazo de dos semanas— otra iniciativa en materia de política económica que sirva eficazmente para compensar la situación económica, la crisis, y sobre todo, para evitar esa destrucción de empleo. Lo que esperamos es ver a un Gobierno más abierto, pero realmente. No crucemos solo palabras corteses y amables y respondamos realmente a lo que nos está pidiendo la ciudadanía: que entre todos evitemos que España entre en una crisis económica severa de destrucción de empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor presidente, intentaré ser lo más breve posible y también lo más positivo, en función de las respuestas que ha dado el vicepresidente económico del Gobierno.

Respecto al tema de la financiación del Estatuto de Cataluña, de la financiación de las comunidades autónomas, creo que nuestro grupo se puede marchar tranquilo en el sentido de que usted ha dicho que cumpliría las fechas, lo cual quiere decir que el 9 de agosto de este año estarán delimitados los mecanismos de nivelación y de aportación a la solidaridad entre las diferentes comu-

nidades autónomas. Si esto es así y se produce este acuerdo, ustedes habrán cumplido con la ley, que es su obligación. Por lo tanto, yo me voy con la idea, señor vicepresidente, de que el día 9 de agosto usted se compromete ante esta Cámara a que esto lo tengamos resuelto.

Antes le pedí valentía respecto de algunas manifestaciones que habían hecho algunos dirigentes socialistas sobre el futuro sistema de financiación, y, basándome en su contestación, le diría que usted ha asumido ya esta valentía diciendo que vamos a tener un nuevo sistema de financiación para principios del año 2009, pero también le he pedido la misma valentía para, en función de las manifestaciones que ha hecho el señor Montoro, no ir a buscar un consenso con los que quieren destruir, boicotear o dinamitar la futura estructura o financiación de las comunidades autónomas. Por lo tanto, valentía para los que están en el pasado y para los que quieren dinamitar el futuro, y sea lo más prudente posible en la aplicación de la legislación vigente.

Respecto a la situación económica, me alegra que hayamos coincidido en que existe un cambio radical en la evolución de la economía española. Ante este cambio radical, sobre el que usted y yo estamos de acuerdo, hay que olvidarse de las previsiones fantásticas y teóricas que en estos momentos plantean el Fondo Monetario Internacional y otros organismos, y vayamos a lo práctico, a la realidad española. Ante estas previsiones tan optimistas que nos dibujan para los años 2009 y 2010 y las previsiones actuales de que estamos ante un cambio radical, seamos realistas y valientes también y afrontemos el futuro de la economía española con medidas y mecanismos importantes, que vayan orientados a que no se destruya el empleo con la rapidez con que se está destruyendo en estos momentos; planteemos aquellos mecanismos para que pueda existir una recolocación importante y efectiva de la gente que tiene la desgracia de ir al paro, y pongamos también todas aquellas medidas que estén a nuestro alcance para fomentar la economía productiva desde el punto de vista fiscal, financiero, económico y administrativo. En este camino vamos a estar nosotros.

Vamos a plantear rápidamente en las futuras sesiones de control del Congreso de los Diputados por medio de proposiciones no de ley y proposiciones de ley; todos aquellos aspectos que podrían facilitar que la economía finalmente fuera en la dirección que plantea el Fondo Monetario Internacional. Solamente con la aplicación de los reales decretos que hemos hecho hasta la semana pasada sería insuficiente. Por lo tanto, nosotros vamos a estar en esta posición positiva y por descontado vuelvo a reiterarle que tenga la valentía suficiente, como creo que la va a tener, de aplicar la legislación vigente en todo aquello que hace referencia a la nueva financiación para las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Usted ha dicho que comparte plenamente el espaldarazo que se le ha dado hoy desde la Unión Europea al concierto económico. Le agradezco sus palabras en este sentido. La abogada europea ha contribuido hoy a reforzar y aclarar el sistema tributario del conjunto del Estado. Esto es bueno para Euskadi pero también para el resto. Usted ha aceptado el ofrecimiento de nuestro grupo en relación con que haya un debate y un consenso de la política económica. Nosotros estamos de acuerdo y veremos si esto se va concretando. Queremos que así sea, le creemos y en ello estamos.

Usted ha dicho que respeta el ámbito competencial, pero que tenemos una serie de diferencias ideológicas. Diferencias ideológicas lógicas, pero no creo que tantas como las que usted piensa en materia económica, porque todos estamos por la eficiencia y la eficacia económica de las políticas públicas, al menos los que hemos sido educados en esos criterios economicistas. En cuanto al cumplimiento de la ley, usted tampoco tiene ninguna pega. Lo que me preocupa es el reparto competencial, el tema del Estatuto, etcétera y aunque ciertamente algunos de los pasos que el Gobierno plantea no fueran en este sentido, como la Ley de Dependencia, la medida de los 2.500 euros, la creación del Ministerio de Vivienda de la legislatura pasada y el de Ciencia y Tecnología en esta, agradezco la disposición del vicepresidente para debatir abiertamente estas cuestiones y diseñar una política económica que realmente sea eficaz para el conjunto de los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: El primer elemento de mi intervención es una pregunta: ¿qué escenario de techo de gasto plantea? ¿Cree que tenemos que continuar situándonos en el superávit debido al ciclo y tal y como está el ciclo?

Segundo elemento. Mi impresión es que la dimensión de las políticas que han adoptado es de parche, pero no lo digo yo, usted mismo cuando lo ha presentado decía: contribuirá a mejorar en dos o tres décimas el crecimiento económico. Creo que no han sido acertadas. No voy a discutir lo obvio. Para mí tratar de forma igual a quienes son profundamente desiguales no es progresivo. Ustedes insistirán en lo contrario y no reconocerán lo que dicen en privado, y es que la medida ha tenido muy poco de socialista. Desde mi punto de vista no ha sido acertada. Además del elemento no progresivo, que creo que es tan obvio que no merece la pena discutirlo, pienso que el problema es económico. Según mi criterio, lo que han aprobado es como intentar apagar el fuego con un enorme difusor de agua que hiciera que el chorro se convirtiera en millones de gotas, en minúsculos impactos, sin apenas fuerza de conjunto. Eso es lo que ha pasado. Yo creo que es un error por la dimensión. Es verdad que hacen políticas de regularización, señor Solbes, pero de

los 10.000 millones de euros que se van a gastar 6.000 van en la medida del cheque de 400 euros, y no me parece razonable. En un contexto como el que tenemos deberíamos destinar gran parte de esos 6.000 millones de euros, por ejemplo, a políticas de rehabilitación o a pensiones mínimas no contributivas o a las escuelas de 0 a 3 años, que prestarían servicios y generarían ocupación, y el foco sería mucho más potente. Por eso creo que se han equivocado. Eso no quita para que nuestro grupo se ofrezca a continuar trabajando, pero entendemos que tiene que hacerse desde una reorientación.

Tercer elemento, de forma muy breve. Yo hablaba de la obra pública, y digo que hay que hacer obra pública, pero de forma distinta. Sé perfectamente que la infraestructura en materia de ferrocarril es obra pública y creo que tenemos que apostar por ella, pero la realidad es que el transporte de mercancías por ferrocarril en los últimos cuatro años ha bajado a los niveles más ridículos que existen hoy en Europa, y en cambio el Gobierno apuesta por kilómetros de autovías. En 2008, al precio que está el crudo, no se pueden hacer autovías como se hacían en el año 1980, y siendo España el país con más kilómetros de autovía por habitante, no es razonable económicamente, aparte de ambientalmente y desde otros puntos de vista. Y hoy medio ambiente es economía porque medio ambiente es rehabilitación de viviendas en las viviendas más ineficientes energéticamente de toda Europa, medio ambiente es mejor economía en renovables y medio ambiente es estrategia de ahorro y eficiencia, que es la que no existió con los gobiernos del Partido Popular, con una intensidad energética terrible, y que ha existido de forma muy limitada con su Gobierno, porque la Ley del Sector Eléctrico es la misma, la Ley Piqué, una ley pensada para cuando los carburantes estaban bajando. Ese, desde mi punto de vista, es el problema.

Cuarto elemento, el de la financiación. Me parece inaceptable la insumisión a la ley que ha planteado ahora el señor Montoro. Sabíamos que eran muy liberales; ahora hay un elemento anarcoliberal que hace que no acepten la ley, y hoy ley es el Estatuto, que forma parte del bloque constitucional. ¿O acaso no aplicaron la Ley de Extranjería, por ponerles un ejemplo, que se recurrió ante el Constitucional y que éste dijo que era inconstitucional? Pues nosotros pretendemos que el Gobierno actual aplique la ley que forma parte del bloque constitucional y que es el Estatut de Catalunya. Estoy convencido de que cumplirán porque el Gobierno tiene que cumplir la ley con los marcos de bilateralidad, en un marco de multilateralidad, con aquello que plantea el Estatut de Catalunya, de acuerdo con la Lofca. Pero para mí hay un problema de actitud. Ya hablaremos, pero hay que acordar cuáles son los límites de suficiencia, y si finalmente la suficiencia es al 50 por ciento que usted plantea, señor Solbes, bien, pero puede no serlo, puede ser menos. Por tanto, creo que aquí tendríamos que ir sin apriorismos y planteando que tiene que haber una distribución de forma horizontal entre comunidades autó-

nomas seguramente distinta, pero también una distribución vertical, porque si no vamos a un pacto imposible. Si la distribución es exclusivamente horizontal entre comunidades autónomas y no es también vertical y entramos en esta distribución vertical, el pacto es inviable. Y el pacto tiene que existir, se tiene que construir. Por tanto le traslado la necesidad de que vayamos sin apriorismos. Porque, mientras hoy hay problemas en sanidad por muchos factores, ustedes están repartiendo 400 euros, que es una medida, desde mi punto de vista —y me puedo equivocar—, algo frívola con lo que está cayendo.

Por último, quiero hacer una constatación. La reforma fiscal que supuso rebajas fiscales en el impuesto sobre sociedades, en un escenario de crecimiento del 3 al 4 por ciento, fue un lujo asiático. Porque si en algún momento se tenían que hacer las reformas del impuesto sobre sociedades, sería en un momento económico como el actual, no cuando estábamos creciendo al 3 y al 4 por ciento. Y por supuesto, aquellos que insistían entonces en hacer la reforma del impuesto sobre sociedades que no vengan ahora a pedir otra reforma. Si se adelantaron a sus tiempos, allá ellos, pero no es compatible una rebaja del impuesto sobre sociedades como la que hubo y ahora otra, cuando el impuesto sobre sociedades medio, con las desgravaciones incluidas en España, está hoy por debajo de la media de la Unión Europea de los Quince, a no ser que queramos competir con Estonia, con Lituania, o con Letonia, que puede ser un modelo, pero yo creo que nuestro modelo tiene que ser el de competir con modelos más competitivos económicamente que el esloveno o el letón.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez-Piñero.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ**: Voy a hacer también una intervención muy breve. Creo que es fundamental que todos los que estamos en esta Comisión porque nos interesa la economía y queremos participar en afrontar la situación económica del país tengamos una posición de rigor y sobre todo la voluntad de generar confianza. Y generar confianza desde bases sólidas que están sustentadas en la situación real de la economía española. En ningún momento tenemos interés —el Gobierno no lo tiene y el Partido Socialista tampoco—, en ocultar la situación de real. El deber que nos corresponde es hacer un diagnóstico certero para adecuar las medidas que se deben poner en práctica y, sobre todo, tener un proyecto de país y un proyecto claro del modelo de crecimiento económico que necesitamos. En eso creo que no vamos a estar nunca de acuerdo con los señores del Partido Popular, porque ustedes no tienen modelo de crecimiento. Ustedes simplemente aplican los principios del neocapitalismo ultraconservador y ultraliberal, que tan malos resultados ha dado en Estados Unidos. Ustedes confundieron lo que es privatizar y desregular con lo que es liberalizar. Nosotros defendemos la competencia efectiva en los mercados como mecanismo para mejorar

la eficiencia de su funcionamiento, pero defendemos una política económica que genera unas bases sólidas para asegurar un crecimiento. Y eso se llama, productividad, señor Montoro, que sigue sin entender que es posible aumentar el empleo y la productividad si el gasto y la inversión productiva se dedican a donde tienen que ir. Además es fundamental tener claro cuál es la fiscalidad que necesita este país. Hicimos una reforma fiscal que implicaba una rebaja del tipo del impuesto sobre sociedades porque era lo que necesitaba la economía de este país, porque el tipo del impuesto sobre sociedades era el más elevado de la media de la OCDE. Es verdad, y por eso lo hicimos, porque nuestras empresas necesitan competir en el exterior sobre todo en unos mercados cada vez más globalizados. Pero es importante es no abandonar nunca la perspectiva de la política social. Nosotros entendemos que todas las reformas fiscales deben mantener el principio de la sostenibilidad y el sostenimiento de las cuentas públicas. Hay una diferencia fundamental entre la concepción del Gobierno anterior del Partido Popular del déficit cero y lo que nosotros propugnamos, señor Montoro. Gracias a que tenemos una concepción muy diferente es por lo que la economía española está mucho mejor preparada ante cualquier situación. Situación, insisto, de desaceleración. Pongámonos de acuerdo y llamemos a las cosas por su nombre. No estamos en una crisis. Y no es de recibo que si el que gobierna es el Partido Popular se denomine crisis a la desaceleración, y si es el Partido Socialista el que gobierna ustedes intenten afanarse en que se trata de una crisis. Pues no es así, es desaceleración. Además, la Comisión Europea reconoce que España es el país, junto con Dinamarca, mejor gestionado, y todos los organismos internacionales coinciden en dar a España unas expectativas de crecimiento superior a las de los países de nuestro entorno. Eso es para tener confianza en nuestro país. Parece mentira que la tengan más los de fuera que los de dentro. Nosotros tenemos confianza porque tenemos proyecto, porque tenemos un equipo excelente que ha demostrado que sabe lo que se tiene que hacer y cómo se tiene que hacer, porque tenemos un programa electoral que insiste en las políticas que necesita este país y esta economía para de verdad hacer posible el cambio de modelo de crecimiento, y porque no vamos a hacer lo mismo que hicieron ustedes, señor Montoro. No vamos a hacer que el endeudamiento de las familias genere la situación que ha generado, no vamos a consentir que la falta de intervención, la falta actuación y la falta previsión den lugar a una situación de exceso del sector inmobiliario por falta de previsión y por falta de modelo de lo que este país necesita. Nosotros no queremos familias endeudadas. Queremos resolver los problemas de las familias con el menor endeudamiento posible y con el mayor grado de bienestar posible, y así lo vamos a seguir haciendo. Los resultados alcanzados en la primera legislatura del Gobierno socialista ponen de manifiesto que usted, señor Montoro, también se equivocó, porque en el debate de los Presupuestos Generales del Estado

de 2004 dijo que el proyecto de Zapatero era un proyecto de país del despilfarro, del paro y del déficit. Hemos demostrado que cuando llegamos al Gobierno el paro estaba en el 11,5; ahora está en el 9,6, a pesar de la desaceleración de la situación económica. El crecimiento de la economía es muy superior al de la zona euro (**La señora diputada muestra un gráfico.**) El que está en rojo el de la economía española, y el que está en azul el de la economía de la zona euro. Hemos mejorado el diferencial de crecimiento con la zona euro a pesar de que y gracias a que la zona euro ha crecido más de lo que lo hacía antes. Hemos crecido más y hemos crecido mejor. Hemos invertido, crecido, ahorrado y repartido. Y eso en la dirección que esta economía y este país necesita. Tengan más confianza porque estamos en buenas manos y fruto del acuerdo y del diálogo con todos vamos a seguir creciendo más y mejor. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señor Montoro, usted me ha hecho una pregunta, y seguramente usted u otros no compartirán mi opinión, sobre si lo que usted estaba haciendo era populismo o no. Mi convicción profunda es que sí, pero a lo mejor otros piensan de otra forma. Creo que es populismo, en un debate y al revuelo del capote, traer las cifras de 1994, sin que tengamos tiempo de hablar con tranquilidad, y digamos qué es lo que pasó entonces. Es populismo que usted utilice la pregunta retórica de que si es que no creo en la EPA. No sé a qué viene ese tema. Creo que es populismo decir que la subida de la productividad es muy fácil incrementarla cayendo empleo, cuando al 0,15 al 0,8 ó al 0,9 por ciento se produce hasta el año 2007, en que se crean tres millones de puestos de trabajo. Creo que es populismo que usted diga que si no sabíamos en el año 2007 lo que iba a pasar en el mes de julio. ¿Usted sabía en julio de 2007 que iba a pasar todo lo que ha pasado después? Señor Montoro, seamos un poco serios. Todos sabíamos que existían problemas *subprime*, todos definimos aquel problema como el problema central en el ámbito de Estados Unidos, pero lo que no tenía nadie calculado —ni nosotros, ni el Fondo Monetario ni la OCDE ni la Comisión Europea— era el impacto posterior, como lo demuestran las continuas revisiones que posteriormente se han producido. (**El señor Montoro Romero: Yo no estaba ahí.**) Usted dice que el presupuesto es ineficaz. No, el presupuesto estaba calculado en términos de ingresos, como se va demostrando hasta ahora, de forma bastante prudente como para poder absorber algún impacto negativo que se pudiera producir. Creo que también es populismo cuando usted dice que no hemos hecho nada con el gasóleo profesional. Le recuerdo que está en vigor ya. Me parece que es interesante. Es populismo cuando dice que no hay un director de orquesta y que como consecuencia de esto se produce una gran

concentración empresarial que tiene un impacto sobre precios. No sé exactamente lo que está intentando plantearme: que no apliquemos las normas o que las modifiquemos. En el caso siguiente, cuando dice que ustedes no van a cumplir la Ley Orgánica del Estatuto de Cataluña, no sé si es populismo o no, pero es lo que ha dicho, y la Ley Orgánica está en vigor y, por tanto, hay que aplicarla. A partir de ahí, preguntan que si me parece mal que bajen ustedes el impuesto sobre la renta para que se adquiera vivienda. Ya le he dicho que una rebaja generalizada —y eso lo sabe tanto usted como yo— va a producir un incremento de los precios, excepto si lo aplica usted con efectos retroactivos, y ya me dirá con qué criterios. Sobre si baja el impuesto a las pymes, yo no me he referido a ellas sino a los 15.000 euros que ustedes dicen que van a poner de exención al impuesto sobre la renta de las personas físicas. Lo que siempre digo es que puede hasta tener sentido, pero que entonces digan qué tipo de gastos van a producir para mantener un equilibrio razonable en el sistema. Porque creo recordar que eso costaba algo así como treinta y tantos mil millones de euros. En consecuencia, así son las cosas. A usted no le parece populismo, me parece estupendo. Yo sí quería hacerle la reflexión en ese sentido.

Señor Sánchez i Llibre, se lo he dicho muchas veces y no me cansaré nunca de repetirlo, usted es un excelente parlamentario y siempre saca la conclusión no exacta de lo que se ha dicho, sino que va un poquito más allá. (**Risas.**) Le vuelvo a repetir lo que he dicho para que no nos llamemos a engaño. Voy a hacer todos los esfuerzos posibles —como he dicho anteriormente— para cumplir el Estatuto de Cataluña porque esa es mi obligación. Lo voy a hacer y voy a poner toda la carne en el asador para que se cumpla. Lo digo, para que quede claro y no tengamos problemas de otro tipo. A partir de ahí, también ha habido anteriormente comentarios de otro tipo y alguna referencia sobre la situación económica y el problema de cómo conseguir no deteriorar el empleo rápidamente. Yo no tengo, evidentemente, la receta mágica. La del señor Montoro parece ser que tenemos algo con la construcción y hay que seguir construyendo casas. La verdad es que yo no lo acabo de ver. Si no se compran, ¿cómo vamos a seguir construyendo casas?. Pero ese es otro problema.

Señor Azpiazu, evidentemente estaré encantado de que tengamos el debate de política económica. Es verdad que ustedes y nosotros hemos tenido algunas discrepancias sobre si el Gobierno del Estado en algunos temas puede tener una cierta competencia, definir ciertas líneas y si puede actuar o no con una financiación propia con los recursos del Estado. Este es un tema viejo y complejo que hemos intentado resolver por lo menos en la parte que nos corresponde con la pertinente compensación económica.

Señor Herrera, el escenario del techo de gastos se lo he señalado indirectamente cuando le he dicho que el cuadro macroeconómico que en estos momentos hemos presentado y que hemos enviado a las comunidades

autónomas plantea un crecimiento del techo de gasto del 5 por ciento. Sobre si va a haber o no un superávit con un crecimiento alrededor del 2, se lo he dicho también: la Ley de Estabilidad Presupuestaria habla de una situación de equilibrio. Por tanto, esos son los elementos sobre los que vamos a tener que empezar a trabajar. Luego, la decisión final corresponderá a este Parlamento, como siempre, a través de su voto en los Presupuestos Generales del Estado. Sobre los 400 euros ya sé que hay unas ciertas discrepancias. Evidentemente, volvemos al tema de siempre: si es un problema de equidad o es un problema de impacto; si tiene impacto o no lo tiene, etcétera. El problema de la financiación se lo he comentado. Me he referido al transporte de mercancías por ferrocarril en la primera parte de mi discurso y creo que ahí hay margen para hacer cosas. Respecto al problema de la financiación del 50 por ciento, cuando hablamos del 50 por ciento no lo hacemos por casualidad, es la realidad que más o menos creemos que es razonable, siendo conscientes de que estamos hablando de una cifra en un entorno y que, lógicamente, al final la resultante será la que tenga que ser en función del cumplimiento de las obligaciones. Dado que usted ha hablado crípticamente de la equidad de las transferencias horizontales y verticales, yo también voy a hablar crípticamente. Si el problema es que solo existen transferencias verticales va a ser muy complicado resolverlo, y no estoy hablando del momento en sí, sino de la evolución dinámica del modelo; y ya entiende usted de lo que estoy hablando. Último tema, la rebaja del impuesto sobre sociedades. ¿Un lujo asiático? No, creo que en el impuesto sobre sociedades estábamos relativamente altos antes de la rebaja y ahora nos hemos situado en una posición intermedia, yo diría incluso que intermedia-alta del impuesto sobre sociedad en la Unión Europea, incluso en la unión monetaria. Es verdad que si de lo que hablamos es de presión fiscal total estamos hablando de otra cosa, ahí sí estamos en una posición baja; pero ese es otro problema. Señora Rodríguez-Piñero, muchas gracias. **(El señor Montoro Romero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Solbes.

Señor Montoro, se acabó el debate, porque si no reabrimos otro turno.

El señor **MONTORO ROMERO**: Es solo para hacer dos precisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Dos precisiones, señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Dos precisiones para el «Diario de Sesiones». En relación con la sugerencia que ha hecho el señor vicepresidente sobre la herencia de 2004, le quiero recordar que la contabilidad nacional de España está cerrada y enviada a Eurostat y que todos los presupuestos están sustanciados por el Tribunal de Cuentas. Está todo sustanciado y revisado. A partir de ahí, señor vicepresidente, hablamos de todo lo que usted quiera. Quiero decirle eso en relación con la sugerencia que acaba de hacer sobre el año 2004. Otra precisión, también de carácter técnico, sin entrar en debate. La Ley de Estabilidad Presupuestaria, promulgada por el Partido Popular, no establecía el déficit cero por obligación, lo que establecía era el equilibrio presupuestario, hasta el punto de determinar que si había superávit, y cuando lo hubiera, éste se destinaría precisamente a reducir la deuda pública. Por tanto, no hay que confundir lo que es una expresión populista no para hacer digamos, accesible a la opinión pública la importancia del equilibrio presupuestario en forma de título de déficit público con lo que son los contenidos exactos de una ley que luego fue modificada por el Gobierno socialista, con los correspondientes apoyos parlamentarios. Pero sobre eso no me quiero extender. Solo he hecho esas dos precisiones.

El señor **PRESIDENTE**: No se extienda, porque si no reabre el debate.

Señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Si me he referido a 2004, me estaba refiriendo a 1994-1996. No me he referido para nada a 2004, creo; me refería a 1994-1996.

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**